



SERVICIOS SOCIALES DIRIGIDOS A PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA

DICIEMBRE DE 2011

Actualizado el 20 de junio de 2014

Instituto de Mayores y Servicios Sociales
Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación



La Subdirección de Planificación, Ordenación y Evaluación del Inmerso, a través del Observatorio de Personas Mayores, hace públicos los datos sobre la situación de los recursos sociales destinados a las personas mayores en España a 31 de diciembre de 2011, con datos estadísticos estatales y por Comunidades Autónomas.

Este análisis periódico que se lleva a cabo, desde el año 2000, gracias a la colaboración de las Comunidades Autónomas, las Diputaciones Forales Vascas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, detalla los datos relativos a los tres grandes bloques de servicios destinados a la población mayor: atención domiciliaria, atención diurna y atención residencial.

Madrid, diciembre de 2012



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- INTRODUCCIÓN

2.- PRINCIPALES MAGNITUDES

3.- SERVICIOS DE ATENCIÓN A DOMICILIO

3.1.- Servicio de Teleasistencia

3.2.- Servicio Público de Ayuda a Domicilio (SAD)

3.3.- Otros servicios de atención domiciliaria

4.- SERVICIOS DE ATENCIÓN DIURNA

4.1.- Hogares para Personas Mayores

4.2.- Centros de Día para Personas Mayores Dependientes

5.- SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL

5.1.- Viviendas para Mayores

5.2.- Centros Residenciales

5.3.- Estancias Temporales en Centros Residenciales

ANEXOS: TABLAS Y GRÁFICOS

SERVICIOS SOCIALES DIRIGIDOS A PERSONAS

MAYORES EN ESPAÑA

DICIEMBRE DE 2011

1. Introducción

El Observatorio de Personas Mayores del Imserso recopila de las comunidades autónomas, y con carácter anual, información estadística sobre los servicios sociales para personas mayores del Estado Español que, después, analiza, explota y, que como ya hizo con los datos de 2010, da a conocer a través de su página web. Desde que comenzara esta serie en el año 2000, los catálogos de servicios sociales de las distintas comunidades autónomas han experimentado importantes cambios en los últimos años. Estos cambios no sólo han tenido un carácter cuantitativo, con el incremento de la oferta de plazas y del número de usuarios, sino que se han puesto en marcha nuevos servicios para adecuarse más satisfactoriamente a las necesidades de las personas mayores. Pese a ser conscientes de estas transformaciones, desde aquí se ofrece la información siguiendo el esquema de años anteriores, con el fin de que no se rompa una serie que cuenta con más de diez años. Así, los servicios sociales objeto de análisis se agrupan en las siguientes categorías:

Servicios de Atención a Domicilio: Además del Servicio de Teleasistencia y del Servicio de Atención a Domicilio (SAD), en esta categoría se incluyen otros servicios de atención domiciliaria –servicio de comidas a domicilio y servicio de lavandería a domicilio-, así como prestaciones económicas –ayudas para adaptación de la vivienda, familias cuidadoras, ayudas técnicas y productos de apoyo, etc.-.

Servicios de Atención Diurna: En esta categoría se engloban los hogares – que son recursos concebidos para el fomento de la participación social y la promoción de la vida saludable y activa, así como el fomento de la vida personal. También se analizan los centros de día para personas dependientes.

Servicios de Atención Residencial: Aunque dentro de esta categoría se engloba un amplio abanico de servicios, en este documento se analizan sólo aquéllos que ofrecen un número de plazas suficientes para poder explotar sus datos: Los centros residenciales y las viviendas para mayores.

Esta clasificación, incluye el catálogo de servicios de atención del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SAAD), en consecuencia, se refiere a todos los servicios dirigidos a las personas mayores, estén o no en situación de dependencia. Por ejemplo, un centro residencial podrá disponer de plazas para personas en situación de dependencia, para personas autónomas o para ambas.

Como novedad respecto a otros años, señalar la diferencia en el tratamiento de los datos en blanco. En años anteriores, cuando alguna comunidad autónoma no disponía de un dato, se incluía el del año anterior o se dejaba en blanco en la tabla correspondiente. En este documento, los indicadores se cumplimentaron en todos los supuestos, adoptando los siguientes criterios:

1. **El dato más reciente.** Si se contaba con información de años anteriores, se tenía en cuenta el dato más reciente.
2. **Estimación del dato.** Si no se disponía de datos de años anteriores, se hacía una estimación a partir de los promedios

para toda España. En el caso de los precios de los centros de día y los centros residenciales, si se contaba con algún precio para una determinada comunidad, éste se tomaba para estimar el otro. Por ejemplo, si una comunidad autónoma facilitaba el precio público pero no el de concertación, se incluía aquél en la casilla de éste.

Con el fin de dar una mayor homogeneidad a la información y facilitar la comparabilidad territorial, la desagregación de los datos por ámbito territorial se ha realizado según la comunidad autónoma o, en su caso, ciudad autónoma de procedencia de los datos. De acuerdo con este criterio, los datos del País Vasco se ofrecen de forma global a partir de la información proporcionada por las diputaciones forales vascas.

2. PRINCIPALES MAGNITUDES

La Red de Servicios Sociales dirigida a personas mayores, objeto de explotación y análisis de este documento, incluye servicios destinados específicamente a los mayores en situación de dependencia, como los centros de día, otros que forman parte de los programas de respiro, como las estancias temporales en centros residenciales, pero también se incluyen servicios sociales dirigidos a las personas mayores en general, con independencia de que precisen o no ayuda para las actividades de la vida diaria. Los servicios analizados se engloban en la siguiente clasificación:

- ❖ **Servicios de Atención a Domicilio:** Además del Servicio de Teleasistencia y del Servicio de Atención a Domicilio (SAD), en esta categoría se incluyen otros servicios de atención

domiciliaria –servicio de comidas a domicilio y servicio de lavandería a domicilio-, así como prestaciones económicas –ayudas para adaptación de la vivienda, familias cuidadoras, ayudas técnicas y productos de apoyo, etc.-.

- ❖ **Servicios de Atención Diurna:** En esta categoría se engloban los hogares, que son recursos concebidos para el fomento de la participación social y la promoción de la vida saludable y activa, así como el fomento de la vida personal. También se analizan los centros de día para personas dependientes.
- ❖ **Servicios de Atención Residencial:** Aunque dentro de esta categoría se engloba un amplio abanico de servicios, en este documento , se analizan únicamente aquéllos que ofrecen un número de plazas suficientes para poder explotar sus datos: Los centros residenciales y las viviendas para mayores.

La referencia temporal de los datos es a 31 de diciembre de 2011. El motivo de este cambio ha sido buscar una mayor adecuación a la organización anual de los distintas administraciones implicadas. Para la explotación de las series temporales, se ha tomado como referencia el periodo 2000-2011, salvo en el análisis de la evolución del servicio de centros de día, que adopta como línea de base el año 2001, por ser cuando se comienza a tener series más completas.

Según la información del Padrón Municipal (INE, 2012), a 31 de diciembre de 2011 la población española de 65 y más años representan, con 8.221.047 personas, el 17,39% de los españoles. El creciente peso que tiene este colectivo en toda la sociedad constituye una evidencia de la importancia que tiene conocer la oferta de los servicios sociales destinados a su atención.

Aunque los datos analizados se distribuyen en una clasificación de los servicios similar al Catálogo de Servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, la Red de Servicios Sociales para personas mayores atiende una población más extensa, al incluir a todas las personas de 65 y más años (Tabla 1).

De acuerdo con la información disponible, el servicio de teleasistencia, con 692.462 usuarios, es uno de los que atiende a un número más elevado de usuarios. Esto significa que un 8,42% de las personas mayores recibe este servicio. En el servicio de ayuda a domicilio, se atiende a 382.575 personas mayores, lo que supone un índice de cobertura de 4,65. Estos dos servicios, al prestarse en el domicilio del usuario, permiten mantener a la persona en su entorno habitual y evitar, así, el desarraigo.

Encaminados a este mismo fin, la permanencia de la persona mayor en su domicilio, están también los servicios de atención diurna. Por una parte los destinados a fomentar el ocio y la participación social, los hogares, y, por otra, los servicios de atención en centros de día. Los hogares cuentan con, aproximadamente, 3.140.257 personas asociadas. Este dato hay que verlo con cierta cautela habida cuenta de los problemas metodológicos que implica determinar con precisión el número exacto de personas asociadas. Los centros de día ponen a disposición de las personas mayores 88.036 plazas entre públicas y privadas, incluidas las plazas de las unidades de estancia diurna en centros residenciales.

Los servicios de atención residencial ofrecen a las personas mayores alojamiento y manutención con carácter permanente o temporal. Los centros residenciales disponen de un total de 372.628 plazas entre públicas y privadas, mientras que en las viviendas para mayores, hay

10.416 plazas. En total, las personas mayores en España disponen de 383.044 plazas en servicios residenciales.

La desagregación del número de usuarios por sexo y edad arroja un perfil marcadamente femenino y con predominio en algunos servicios de los mayores de ochenta años. Así, el servicio de teleasistencia, con un 70% de mujeres, es el que presenta una mayor feminización. Por su parte, los centros residenciales son los que cuentan con las personas usuarias más envejecidas. En ellos, el 66% de sus usuarios tiene 80 años o más. Los servicios con una población más joven son los centros de día y el de ayuda a domicilio. Estos datos evidencian que las personas mayores prefieren permanecer en sus domicilios y sólo cuando tienen una edad avanzada y, por tanto, mayor probabilidad de encontrarse en situación de dependencia, optan por acudir a un centro residencial.

El precio de los distintos servicios varía en función de las prestaciones que ofrecen, circunstancia que explica las diferencias territoriales. El Servicio de Ayuda a Domicilio tiene, como promedio, un precio público de 13,66 euros /hora /usuario, lo que implica un precio mensual de, aproximadamente, 258,81€. En cuanto al servicio de teleasistencia, su coste es de 287,25 euros anuales; es, por tanto, el servicio más asequible para los usuarios. Una plaza en un centro de día tiene un precio público anual de 8.271,70 euros , mientras que en un centro residencial es de 19.679,70 euros.

Si se dirige la mirada hacia atrás, se puede apreciar una evolución positiva de los Servicios Sociales en España durante la primera década de este siglo. Entre 2000 y 2011, se han incorporado al Servicio de Ayuda a Domicilio un promedio de 15.547 usuarios cada año y en teleasistencia, con un incremento mucho más importante, 55.745 usuarios anuales. En cuanto a las plazas creadas, en los

centros de día cada año han aumentado en 6.922 plazas y en los centros residenciales, 14.316 plazas.

3. SERVICIOS DE ATENCIÓN A DOMICILIO

Los servicios de atención a domicilio ofrecen prestaciones en el domicilio habitual de las personas mayores. Los que tienen un mayor número de usuarios son el servicio de teleasistencia y el servicio de ayuda a domicilio, respectivamente, si bien existen otros servicios y prestaciones económicas dentro de esta categoría, como el servicio de comidas a domicilio, el servicio de lavandería a domicilio, los programas de apoyo a las familias y a la dependencia, así como las prestaciones económicas para adecuación de la vivienda y para ayudas técnicas.

3.1. Servicio de Teleasistencia

El Servicio de Teleasistencia ha experimentado un importante crecimiento en la última década. Si en 2000 el número de usuarios era de 79.267, a 31 de diciembre de 2011, esta cifra se ha multiplicado por más de ocho hasta alcanzar los 692.462 usuarios (Gráfico 2). El índice de cobertura se ha incrementado en más de siete puntos, de 1,13, en 2000, a 8,42 en 2011.

La Tabla 2 recoge las principales magnitudes del Servicio de Teleasistencia a 31 de diciembre de 2011. Como hemos dicho, a esta fecha, se beneficiaban del mismo 692.462 mayores de 65 años. Madrid, Andalucía y Cataluña concentran el 65% de los usuarios de España y son las que cuentan con un número mayor de ellos, con un total de 451.161 personas mayores atendidas. Se aprecia una

importante disparidad entre los índices de coberturas, oscilando entre 0,82 de Galicia y 16,06 de Madrid (Tabla 2 y Gráfico 4).

Si se analiza el perfil del usuario, se aprecia el carácter claramente femenino del mismo; mientras que la distribución de personas de edad avanzada respecto a las más jóvenes está más equilibrada. Así, las mujeres representan el 70,48% del total y las personas que superan los 80 años, el 62,43%, siendo el 56,83% del total personas mayores que viven solas. En concreto, la edad media del usuario se sitúa en los 81 años, oscilando en casi todo el territorio español entre los 72 años en la Ciudad Autónoma de Ceuta y los 85 del Principado de Asturias.

En cuanto al precio público, se sitúa en 287,25 euros anuales por usuario. Las comunidades autónomas con un precio público más bajo son la Comunidad Foral de Navarra, Castilla-La Mancha y Castilla y León, cuyos precios públicos son inferiores a los doscientos euros anuales. Por su parte, Cantabria, con 576,34 €/año, es la comunidad con un precio más elevado. Las disparidades en los precios reflejan, en muchos casos, diferencias entre prestaciones. En cuanto a la aportación económica de la persona usuaria, si bien no se dispone de datos en todas las comunidades autónomas, con la información facilitada se obtiene un promedio del 27,37% del precio del servicio que es abonado por el propio usuario. No obstante, este servicio es gratuito en Cantabria y Castilla-La Mancha. La teleasistencia puede ir acompañada de otros servicios y dispositivos, como telealarma, detector de humos, etc. tal y como se puede apreciar de la información ofrecida por Illes Balears, Cantabria, Castilla-La Mancha, Galicia, Región de Murcia y País Vasco.

3.2. Servicio Público de Ayuda a Domicilio (SAD)

El servicio de ayuda a domicilio (en adelante, SAD) es un servicio de competencia municipal, en tanto prestación básica de servicios sociales del sistema público de servicios sociales gestionada en la red básica municipal, y regulada en el ámbito competencial de las administraciones públicas autonómicas. Además, desde la inclusión del SAD en el Catálogo de Servicios y prestaciones del SAAD, contemplado en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (en adelante, LAPAD), se ha incrementado la oferta desde las Comunidades Autónomas. En prácticamente todas las comunidades autónomas conviven los dos tipos de servicios, el municipal y el que está enmarcado en la LAPAD con el fin de que no se queden sin atención ninguna persona mayor pese a no tener reconocida su situación de dependencia o por presentar otro tipo de necesidades. La información que a continuación se analiza hace referencia, mayoritariamente, al SAD municipal, si bien algunas comunidades autónomas no han discriminado la información de uno u otro modelo. Esto podría explicar las distorsiones de algunos datos respecto a años anteriores. En cuanto a la gestión del SAD, aunque, por regla general, está a cargo de una entidad privada, hay zonas del estado español en las que es estrictamente público. Tal es el caso de algunos municipios de Illes Balears, que gestionan directamente el SAD mediante recursos materiales y humanos propios.

A 31 de diciembre de 2011, el Servicio de Ayuda a Domicilio atendía a 382.575 personas mayores, es decir, un 4,65% de la población de más de 65 años (Tabla 3). El 68% de las personas atendidas se concentra en cinco comunidades autónomas: Cataluña (73.441), Madrid (72.891), Andalucía (65.096), Castilla y León (28.690) y Castilla-La Mancha (21.863), lo que no es de extrañar, al encontrarse estas comunidades autónomas entre los territorios con un número de

personas mayores más elevado. El índice de cobertura¹ para toda España es de 4,65. Por encima de este índice hay once territorios, siendo Madrid (7,31), La Rioja (6,20), la Ciudad Autónoma de Ceuta (5,94) y Castilla-La Mancha (5,86) quienes presentan los índices más elevados. En cualquier caso, es de señalar que algunas comunidades autónomas prefieren ofrecer una mayor intensidad horaria, aunque ello suponga tener que renunciar a llegar a más personas mayores.

El SAD ha experimentado un crecimiento muy importante en estos últimos años, incrementándose el número de usuarios en un 94%, de 2000 a 2011. Desde 2000, el número de usuarios ha pasado de 197.306 a, como acabamos de apuntar, 382.575. Esto implica un incremento medio anual de 16.843 personas mayores. El índice de cobertura ha ganado casi dos puntos y su precio público se ha elevado en 4,16 euros/hora (Tabla 4).

El perfil del usuario sigue siendo predominantemente femenino, aunque menos envejecido que otros años (Tabla 5). De acuerdo con los datos disponibles, las mujeres representan el 64% de los usuarios, mientras que las personas mayores de 80 años representan el 52%. El promedio de edad del usuario oscila entre los 71 años de la Ciudad Autónoma de Melilla y los 84 años de Navarra, Cantabria y La Rioja, situándose la media nacional en torno a los 80 años.

Cada usuario recibe de media casi 20 horas de atención al mes (18,90), de las que el 60%, 11,4 horas, se dedican a cuidados personales y el resto a tareas domésticas. Esto supone una dedicación de horas anuales del SAD de más de setenta y un millones y medio (71.866.200,16). Andalucía es la que ofrece un mayor intensidad horaria, con casi 36 horas mensuales de atención. Le

¹ Índice de Cobertura: Es el porcentaje de personas de 65 y más años usuarias del servicio ((usuarios/ población>65 años)*100).

siguen Galicia, la Ciudad Autónoma de Ceuta y Canarias (Tabla 6). Cabe destacar como desde la aprobación de la LAPAD, las comunidades autónomas y municipios vienen realizando un esfuerzo no sólo en incrementar el número de horas de atención que ofrecen a los usuarios del SAD, sino que, siguiendo las directrices de la Ley, esta atención vaya dedicada mayoritariamente a los cuidados personales.

A 31 de diciembre de 2011, el precio público medio en España era de 13,66 €/hora, oscilando entre los 6,18 €/hora de Extremadura y los 26,00 €/hora de Melilla. Las diferencias de precios públicos reflejan, en ocasiones, diferencias en el contenido y la profesionalización del servicio (Tabla 7).

3.3. Otros servicios de atención domiciliaria.

Además de los servicios teleasistencia y de ayuda a domicilio, desde las comunidades autónomas, diputaciones forales y municipios ofrecen a las personas mayores otros servicios de atención domiciliaria que engloban, también, prestaciones económicas. Se trata de servicios fundamentales que complementan al SAD y al servicio de teleasistencia (Tabla 8). Ante la dificultad de recoger todas las modalidades existentes, se han analizado los siguientes:

Servicios de Atención Domiciliaria: Servicio de comidas a domicilio y servicio de lavandería a domicilio.

Prestaciones económicas: Prestaciones económicas para adecuación de la vivienda; para familias cuidadoras y para ayudas técnicas.

Otros.

4. SERVICIOS DE ATENCIÓN DIURNA

4.1. Hogares para Personas Mayores

Los hogares para personas mayores son centros sociales en los que se desarrollan actividades de ocio y culturales, promoviéndose las relaciones sociales entre sus asociados, el envejecimiento activo y la participación social.

La mayoría de las comunidades autónomas ponen de manifiesto las dificultades metodológicas para determinar el número exacto de asociados. Esta cifra puede estar sobredimensionada por factores como que no se comuniquen las bajas y fallecimientos, la falta de actualización de la información, etc.

Según la información aportada por las administraciones participantes, a 31 de diciembre de 2011, se estimaba que los 3.610 centros que hay en España contaban con 3.140.257, lo que supone un índice de cobertura de 38,20 (Tabla 9 y Gráfico 8). La Rioja es la que tiene un índice de cobertura más elevado, seguida de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

En cuanto a los hogares, Andalucía, con 924, es la que tiene un número mayor de centros, seguida de la C. Valenciana y del País Vasco.

Las mujeres representan el 52% de los asociados, aunque sobre este aspecto, se aprecian diferencias importantes en la distribución por sexos entre las comunidades autónomas. Se observa que, salvo en Illes Balears, Extremadura, el Principado de Asturias y Navarra, en todos los territorios más de la mitad de los asociados son mujeres. En Andalucía, las mujeres representan el 60%, seguida muy de cerca por la Ciudad Autónoma de Melilla, Galicia, País Vasco y Ceuta.

4.2. Centros de Día para Personas Mayores Dependientes

Los Centros de Día para personas mayores en situación de dependencia ofrecen atención especializada psicosocial, con independencia de tener reconocido el grado de dependencia y estar bajo la cobertura del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Por ser servicios de carácter diurno, permiten a sus usuarios permanecer en el entorno en el que residen habitualmente, evitándose, así, su desarraigo.

Como se puede apreciar en la tabla 10 y en los gráficos 9 y 10, a 31 de diciembre de 2011, en el conjunto de España se disponía de 3.027 centros de día. El número de plazas asciende a 88.036, entre las que se han incluido las plazas de las unidades de estancia diurna ubicadas en centros residenciales. Andalucía y Madrid, con 439 y 324 centros, respectivamente, son las que informan de un número mayor de los mismos; mientras que, atendiendo al número de plazas, son Cataluña (16.023), Madrid (15.401), Andalucía (11.980) y la C. Valenciana (9.870) las que se sitúan en los primeros puestos.

El índice de cobertura de España se sitúa en 1,07², con un rango, en los distintos territorios, entre 0,44 y 1,54. Seis comunidades tienen índices de cobertura superiores al promedio: Madrid (1,54), Illes Balears (1,50), Extremadura (1,31), Cataluña (1,24), Cantabria (1,23) y La Rioja (1,19); mientras que la Ciudad Autónoma de Ceuta, Navarra y la Región de Murcia son las que tienen índices más bajos.

En 2001, se contabilizaron un total de 18.819 plazas distribuidas en 964 centros de día, siendo el índice de cobertura de 0,26. Esto significa que, entre ese año y 2011, se han creado 69.217 plazas, con un crecimiento medio anual durante este período de 6.922 plazas.

² Índice de Cobertura: Número de plazas por cada cien personas mayores.

Por su parte, el índice de cobertura ha crecido 0,81 puntos, pasando de 0,26 a 1,07 (Tabla 11).

Si se analiza la distribución de las plazas atendiendo a su gestión y financiación (Tabla 12 y Gráfico 11), se aprecia un claro predominio de las plazas financiadas con fondos públicos (62%). A excepción de Cataluña, la Diputación Foral de Navarra, Castilla y León, Galicia y Aragón, en la mayoría de las comunidades autónomas, las plazas de financiación pública superan las que son financiadas con dinero privado. En la Comunidad Valenciana, Extremadura y País Vasco, más del 80% de las plazas de los centros de día se incluyen en esta categoría. Y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, la totalidad de las plazas son de titularidad pública.

El índice de cobertura desglosado por el tipo de financiación arroja una cifra de 0,67 para las plazas de financiación pública y de 0,40 para las que son financiadas por la iniciativa privada.

En cuanto a los centros, el 59% son de titularidad privada (Tabla 13 y Gráfico 13). En Andalucía hay una clara preferencia por los centros públicos, que representan el 82% de sus centros de día. También hay claro predominio de los centros públicos en Aragón (79%), Asturias (74%), Illes Balears (69%) y Canarias (67%). Por su parte, la iniciativa privada tiene una presencia preponderante en Melilla (97%), seguida de Ceuta (77%) y La Rioja (73%).

En los centros de día, se aprecia un perfil del usuario en consonancia con el que se puede observar en otros servicios sociales. Se caracteriza por un predominio de mujeres, que representan el 66%, y de personas de 80 y más años (59%). Combinando ambas variables, se obtiene un 41% de mujeres mayores de ochenta años. Asimismo, el 33% es una persona que recibe atención psicogeriatrica (Tabla 14).

Los territorios más feminizados, con un porcentaje de mujeres superior al 72% son la ciudad autónoma de Melilla, Cantabria, Andalucía y Madrid; mientras que los más envejecidos son Castilla y León, La Rioja y Cantabria, donde más del 70% de sus usuarios han superado los ochenta años.

El precio público de una plaza en centro de día es, a nivel estatal, de 8.271,70 euros anuales. Si se trata del precio de concertación de plaza dependiente, se sitúa en 9.707,39 €/año, ascendiendo a 9.698,26 €/año el precio de concertación de una plaza psicogeriatrica (Tabla 15).

En cuanto la aportación del usuario al precio de la plaza, se sitúa en torno al 27% (Tabla 15).

5. SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL

Las distintas comunidades autónomas ofrecen a las personas mayores una amplia gama de servicios de atención residencial. Las diferencias entre ellas van más allá que la mera distinción terminológica, diferencias que, siendo muy enriquecedoras, dificultan el análisis estadístico de los servicios. En años anteriores, se incluyeron los pisos tutelados y el acogimiento familiar, sin embargo, con el fin de contar con información con relevancia estadística y que puedan ser comparables los datos de los distintos ámbitos territoriales, los servicios de atención residencial analizados son: los centros residenciales y las viviendas para mayores.

5.1. Viviendas para Mayores.

Las viviendas para mayores incluyen los pisos tutelados, las viviendas y apartamentos para mayores, etc. A efectos de este documento, para diferenciarlas de los centros residenciales, se entiende por

vivienda para mayores los centros que tienen quince o menos plazas. Aunque todavía constituyen un tipo de servicios poco extendido, al representar sólo el 3% de las plazas respecto a los centros residenciales, se están extendiendo cada vez más, al permitir a los mayores vivir en ambientes más familiares y con mayor similitud a sus hogares (Tabla 16). A 31 de diciembre de 2011, la oferta de plazas en viviendas para mayores ascendía a 10.416. Esta oferta es especialmente elevada en Cataluña (2.733), País Vasco (2.222), Castilla-La Mancha (1.823) y Galicia (999). Es preciso señalar que no siempre es sencillo deslindar las viviendas para mayores de las mini-residencias. En algunos territorios, pasan a considerarse mini-residencias los establecimientos de quince plazas, hecho que puede influir en los datos presentados, reflejándose un número menor de plazas en viviendas para mayores de las que realmente se ofertan.

5.2. Centros Residenciales.

Los centros residenciales han experimentado un importante incremento desde 2000 (Tabla 17). Ese año había en España 215.156 plazas distribuidas en 4.158 centros, lo que suponía que un 3,06% de la población mayor de 65 años disponía de una de estas plazas residenciales. A 31 de diciembre de 2011 el número de plazas asciende a 372.628, lo que implica que, desde diciembre de 2001, se ha producido un incremento medio anual de 14.316 plazas. En 2011, el número de centros residenciales asciende a 5.418 y el índice de cobertura es de 4,53. El crecimiento del número de plazas en estos diez años ha sido muy significativo, pues ha supuesto un incremento del 73%, aumento muy superior al experimentado por la población de 65 y más años, que lo ha hecho un 17%. Si se tiene en cuenta la financiación de las plazas, se evidencia el esfuerzo económico de las administraciones públicas para aumentar la oferta de plazas en centros residenciales. Así, las plazas de financiación pública han pasado de 89.962 a 200.940 durante este periodo. Esto implica un

crecimiento del 123%, porcentaje muy superior al 37%, que representa el crecimiento de las plazas de financiación privada. En cuanto a los centros, entre 2000 y 2011, se han creado 1.260 centros residenciales nuevos, lo que supone un 30% y un promedio de 126 anuales.

De las 372.628 plazas en centros residenciales (Gráficos 17, 18 y 19, y tabla 18), Cataluña, con 61.966, es la que ofrece un mayor número de plazas en este tipo de servicio de atención residencial. Le siguen de Madrid (50.409), Andalucía (44.071) y la comunidad castellano leonesa (43.448). Entre las cuatro, representan el 54% del total. Sin embargo, analizando el índice de cobertura se observa que Castilla y León (7,42) es la comunidad con un índice de cobertura más elevado seguida de Castilla-La Mancha (6,86) y Aragón (6,69).

Algo más de la mitad de las plazas son de financiación pública (54%), predominando este tipo de plazas en todas las comunidades autónomas, a excepción de Madrid, La Rioja, Región de Murcia, Canarias, Principado de Asturias, Castilla y León, así como Galicia (Tabla 19). Destacan la C. Valenciana, País Vasco y la ciudad autónoma de Melilla, donde al menos el 75% de las plazas de los centros residenciales son de financiación pública.

La distribución de las plazas en los centros residenciales ha experimentado un cambio entre 2000 y 2011 (Gráfico 20). Se aprecia un incremento significativo de las plazas de financiación pública, especialmente las concertadas, que en 2000 suponía un 16% y en 2011 ya asciende a 29%. Por su parte, las plazas de financiación privada han descendido del 58% al 46%.

En cuanto a la titularidad de los centros residenciales, de los 5.418, 1.304 son públicos, lo que significa que en uno de cada cuatro su

titular es una administración pública. En todas los territorios se aprecia el predominio de los centros privados, salvo en Extremadura y las Illes Balears, donde los centros públicos representan el 68% y el 72%, respectivamente, así como en la Ciudad Autónoma de Melilla que, cuenta con dos residencias, una pública y otra privada (Tabla 20).

Se estima el número de usuarios en centros residenciales en 269.659. El perfil de los usuarios se caracteriza por ser femenino y longevo (Tabla 21). Se puede decir que los usuarios de centros residenciales son, en su mayoría, personas de edad avanzada, pues el 66% sobrepasa los 80 años y su edad media se sitúa en torno a los 81 años. En cuanto al promedio de edad de ingreso es de 82 años, siendo más elevada entre las mujeres, en torno a los 83 años, que entre los hombres, que está en los 80 años. El 66% de los usuarios son mujeres, además, un 47% del total de usuarios, además de ser una mujer, tiene más de 80 años; el 71% son personas en situación de dependencia y el 24% ocupa una plaza psicogeriatrica.

El precio público de una plaza residencial para persona autónoma (plaza no dependiente) es de 19.679,70 euros anuales. Las diferencias entre territorios son muy acusadas, lo que puede ser debido a diferencias en los servicios que ofrecen los centros residenciales (Tabla 22).

El precio anual de concertación difiere según el tipo de plazas. Si se trata de una plaza no dependiente es de 17.088,62 €, si es una plaza para persona en situación de dependencia es de 19.132,84 € y si se trata de una plaza psicogeriatrica, 22.563,31 €.

5.3. Estancias Temporales en Centros Residenciales.

Algunos centros residenciales ofrecen un servicio de estancia temporal dirigido a aquellas personas mayores que sólo quieren permanecer en el centro un periodo de tiempo determinado (días, semanas, meses, etc.). Su función principal es ofrecer un período de respiro a las familias cuidadoras, por ejemplo, durante las vacaciones; pero también ofrece la posibilidad de recibir atención y rehabilitación temporal, por ejemplo, después de una operación quirúrgica.

No se dispone de información de todos los territorios, pues algunos no disponen de este dato. De los que han enviado información, la mayoría indica en número de centros que ofrecen este servicio y las plazas puestas a disposición de las personas mayores, mientras que otros, sólo indican las plazas ofertadas. Por otro lado, en algunas comunidades autónomas, todas las plazas en centros residenciales están a disposición de aquellas personas que soliciten una plaza de estancia temporal. Este es el caso, por ejemplo, de Extremadura. En otros territorios, se publica una convocatoria anual de plazas de estancia temporal. Estos dos casos explican la existencia de variaciones en ciertas comunidades autónomas de un año para otro. De acuerdo con esta información, en España, a 31 de diciembre de 2011, se tenía conocimiento de 6.432 plazas de estancias temporal ofertadas por 801 centros residenciales. Del total de plazas, 4.992 son plazas psicogeríatras, es decir, el 78%. El País Vasco, con 5.061 plazas de estancia temporal, de las que 4.973 son psicogeríatras, es la comunidad autónoma con una oferta más elevada.

ANEXOS: TABLAS Y GRÁFICOS

6. RELACIÓN DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1. Principales magnitudes.

Gráfico 1. Evolución de algunos Servicios Sociales para personas mayores en España 2000-2011.

Gráfico 2. Servicio Público de Teleasistencia. Evolución del número de usuarios, 2000-2011.

Tabla 2. Servicio Público de Teleasistencia. Número de usuarios atendidos, índice de cobertura, perfil del usuario y precio unitario, diciembre 2011.

Gráfico 3. Servicio Público de Teleasistencia. Evolución del índice de cobertura, 2000-2011.

Gráfico 4. Servicio Público de Teleasistencia. Índice de cobertura, diciembre 2011.

Tabla 3. Servicio Público de Ayuda a Domicilio. Número de usuarios atendidos e índice de cobertura, diciembre 2011.

Gráfico 5. Servicio Público de Ayuda a Domicilio. Índice de cobertura, diciembre 2011.

Gráfico 6. Servicio Público de Ayuda a Domicilio. Evolución del número de usuarios, 2001-2011.

Gráfico 7. Servicio Público de Ayuda a Domicilio. Evolución del índice de cobertura, 2001-2011.

Tabla 4. Servicio Público de Ayuda a Domicilio. España 2001-2011.

Tabla 5. Servicio Público de Ayuda a Domicilio. Otras características, diciembre 2011.

Tabla 6. Servicio Público de Ayuda a Domicilio. Número de horas dispensadas e intensidad horaria, diciembre 2011.

Tabla 7. Servicio Público de Ayuda a Domicilio. Precio y financiación, diciembre 2011.

Tabla 8. Otros servicios de atención a domicilio para personas mayores en España. Número de usuarios y gasto medio por usuario, diciembre 2011.

Gráfico 8. Hogares para personas mayores en España, evolución del número de asociados, 2000-2011.

Tabla 9. Hogares para personas mayores en España. Número de asociados y número de centros, diciembre 2011.

Gráfico 9. Centros de día para personas mayores. Número de plazas, diciembre 2011.

Gráfico 10. Centros de día para personas mayores. Número de centros, diciembre 2011.

Tabla 10. Centros de día para personas mayores dependientes. Número de centros y plazas, diciembre 2011.

Tabla 11. Centros de día para personas mayores dependientes. España, 2001-2011.

Gráfico 11. Centros de día para personas mayores dependiente. Distribución de plazas, diciembre 2011.

Gráfico 12. Centros de día para personas mayores dependientes. Distribución de plazas, 2001 y 2011.

Tabla 12. Centros de día para personas mayores dependientes en España. Distribución del número de plazas e índice de cobertura, diciembre 2011.

Gráfico 13. Centros de día para personas mayores dependientes. Distribución de centros según titularidad, diciembre 2011.

Gráfico 14. Centros de día para personas mayores dependientes. Distribución de centros según titularidad, 2001 y 2011.

Tabla 13. Centros de día para personas mayores dependientes en España. Distribución de centros de día según titularidad, diciembre 2011.

Tabla 14. Centros de día para personas mayores dependientes en España. Perfiles del usuario, diciembre 2011.

Tabla 15. Centros de día para personas mayores dependientes en España. Coste y Financiación de plazas, diciembre 2011.

Tabla 16. Servicios Residenciales. Número de plazas y cobertura en Servicios Residenciales, diciembre 2011.

Gráfico 15. Distribución de las plazas en Servicios Residenciales (Centros residenciales y viviendas para mayores), diciembre 2011.

Gráfico 16. Plazas en Viviendas para mayores por CC.AA. diciembre 2011.

Tabla 17. Indicadores de Servicios Sociales para Personas Mayores. Centros residenciales en España 2001-2011.

Gráfico 17. Centros Residenciales. Número de plazas, diciembre 2011.

Gráfico 18. Centros Residenciales. Número de centros diciembre 2011.

Gráfico 19. Centros Residenciales. Índice de cobertura Centros Residenciales, diciembre 2011.

Tabla 18. Centros residenciales en España. Número total de Centros y Plazas, diciembre 2011.

Gráfico 20. Distribución de plazas de Centros Residenciales a diciembre 2001 y 2011.

Gráfico 21. Indicadores de Servicios Sociales para Personas Mayores. Centros Residenciales. Índice de cobertura 2001 y 2011.

Tabla 19. Centros residenciales en España. Distribución de plazas residenciales e Índice de Cobertura. Diciembre 2011.

Gráfico 22. Distribución de Centros Residenciales según titularidad a diciembre 2001 y 2011.

Tabla 20. Distribución de Centros Residenciales según titularidad, diciembre 2011.

Tabla 21. Centros Residenciales en España. Número de usuarios y perfil del usuario, diciembre de 2011.

Tabla 22. Precio de las plazas Centros Residenciales diciembre 2011.

Tabla 23. Servicio Público de Estancia Temporal en España, diciembre 2011.

Tabla 1

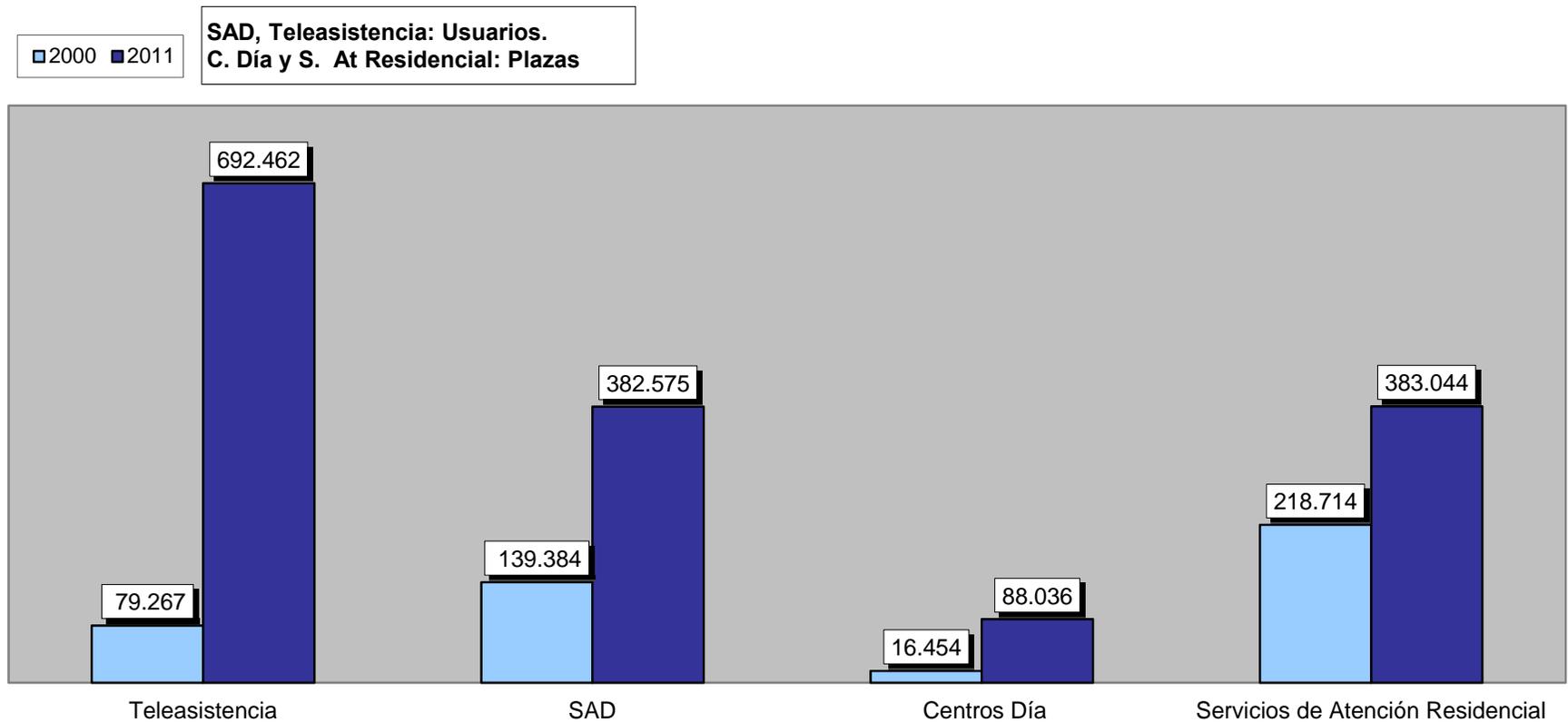
**SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES
PRINCIPALES MAGNITUDES
31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Servicios de Atención Domiciliaria							
Servicio de Teleasistencia	Usuarios		Indice de cobertura (1)	% Mujeres	% Usuarios 80+	Precio público (€/año)	Aumento medio anual usuarios (2000-2011)
Servicio de Teleasistencia	692.462		8,42	70%	62%	287,25 €	55.745
Servicio de Ayuda a Domicilio	Usuarios		Indice de cobertura (1)	% Mujeres	% Usuarios 80+	Precio público (€/mes)	Aumento medio anual usuarios (2000-2011)
Servicio de Ayuda a Domicilio	382.575		4,65	64%	52%	13,66 €	16.843
Servicios de Atención Diurna							
Hogares	Centros	Asociados	Indice de cobertura (1)	% Mujeres		Aumento medio anual asociados (2000-2011)	
Hogares	3.610	3.140.257	38,20	52%		62.918	
Centros de Día	Centros	Plazas	Indice de cobertura (1)	% Mujeres	% Usuarios 80+	Precio público (€/año)	Aumento medio anual plazas (2001-2011)
Centros de Día	3.027	88.036	1,07	66%	59%	8.271,70 €	6.922
Servicios de Atención Residencial							
Total Servicios Residenciales	Plazas		Indice de cobertura (1)				
Total Servicios Residenciales	383.044		4,66				
Centros de Residenciales	Centros	Plazas	Indice de cobertura (1)	% Mujeres	% Usuarios 80+	Precio público (€/año)	Aumento medio anual plazas (2000-2011)
Centros Residenciales	5.418	372.628	4,53	66%	66%	19.679,70 €	14.316
Viviendas para mayores	Plazas						
Viviendas para mayores	10.416						

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2001-2012). Elaboración propia del Inmerso

(1) Índice de cobertura: (usuarios/población>65)x100

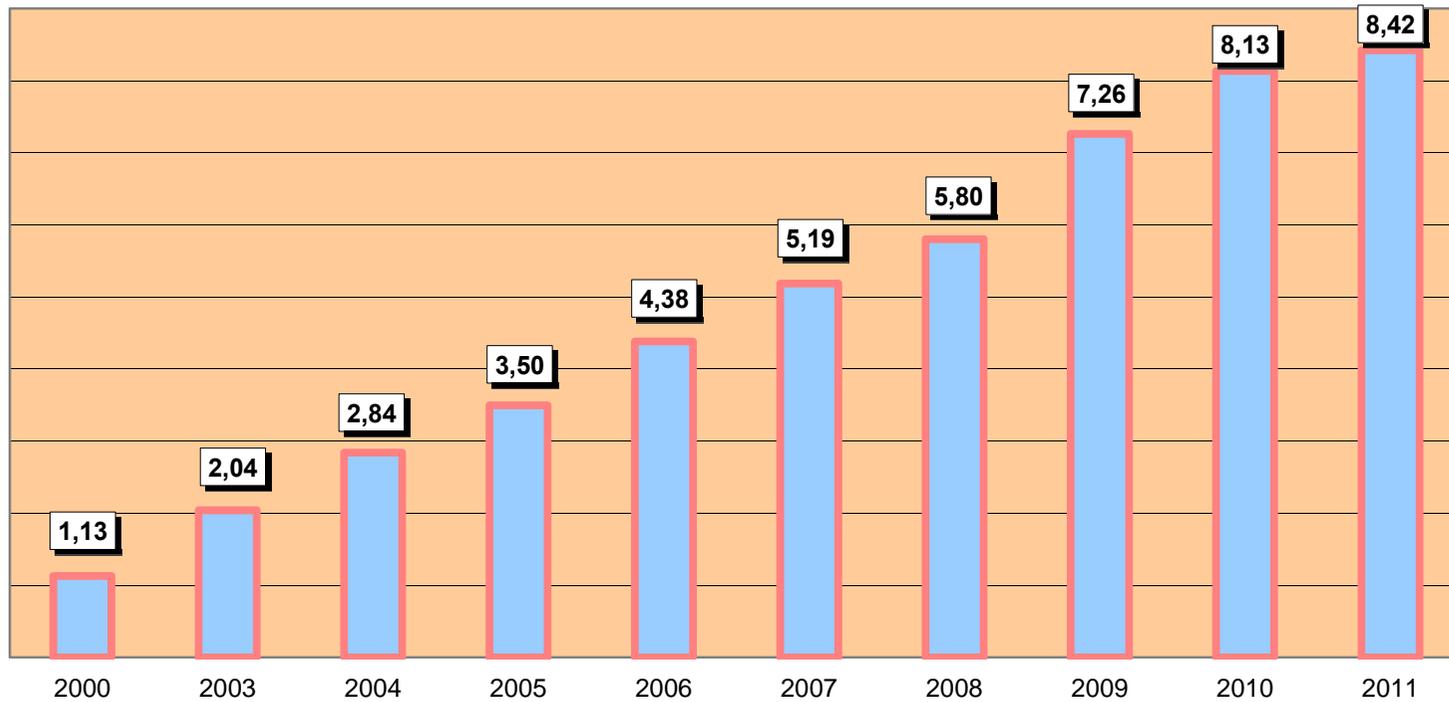
Gráfico 1
Evolución de algunos Servicios Sociales Para Personas Mayores en España, 2000-2011



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2001-2012). Elaboración propia del Imsero.

Gráfico 2
Servicio Público de Teleasistencia. Evolución del Índice de Cobertura*, 2000-2011

*Índice de Cobertura: $(N^{\circ}\text{Usuarios}/\text{Pob}>65)\times 100$



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales; (2001-2012). Elaboración propia del Imsero.

TABLA 2
SERVICIO PÚBLICO DE TELEASISTENCIA EN ESPAÑA
NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS, ÍNDICE DE COBERTURA⁽¹⁾, PERFIL USUARIO Y PRECIO UNITARIO
31 DE DICIEMBRE DE 2011

Comunidades Autónomas	Población≥65 01/01/2012	Nº usuarios atendidos	Índice de cobertura ⁽¹⁾	Nº Aparatos	% Mujeres	%80+ años	%Viven solos	Edad media	Precio público €/año/usuario
Andalucía ¹	1.302.352	155.446	11,94	152.575	79%	58%	50%	81	287,25 €
Aragón ¹	270.599	19.135	7,07	17.053	70%	62%	57%	81	287,25 €
Asturias	244.473	11.789	4,82	11.772	86%	83%	61%	85	274,00 €
Balears (Illes)	162.639	6.560	4,03	1.434	57%	51%	11%	81	357,00 €
Canarias ²	301.054	5.529	1,84	5.369	78%	55%	61%	79	288,00 €
Cantabria	112.761	9.227	8,18	9.227	74%	68%	57%	82	576,34 €
Castilla-La Mancha	372.852	48.970	13,13	37.955	59%	52%	56%	80	153,81 €
Castilla y León	585.828	24.698	4,22	18.637	75%	72%	57%	84	195,00 €
Cataluña ³	1.287.549	135.587	10,53	87.193	75%	37%	45%	81	287,25 €
C.Valenciana	896.472	52.702	5,88	45.180	84%	45%	57%	80	254,40 €
Extremadura	213.143	7.806	3,66	7.806	70%	62%	57%	81	264,00 €
Galicia ⁴	635.793	5.184	0,82	4.800	73%	76%	90%	80	239,63 €
Madrid (Comunidad de) ⁵	997.136	160.128	16,06	130.997	56%	55%	38%	82	300,00 €
Murcia (Región de) ⁶	210.786	14.988	7,11	4.036	35%	30%	57%	81	288,00 €
Navarra (C. F. de)	115.114	7.038	6,11	6.116	82%	77%	61%	84	110,37 €
País Vasco ⁷	435.072	24.038	5,53	22.642	79%	81%	63%	82	202,00 €
La Rioja	60.256	2.218	3,68	1.071	54%	79%	50%	84	518,90 €
Ceuta ⁸	9.114	817	8,96	625	72%	87%	55%	72	287,25 €
Melilla	8.054	602	7,47	425	81%	53%	99%	81	287,25 €
España	8.221.047	692.462	8,42	564.913	70%	62%	57%	81	287,25 €

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012). INE:BASE Datos de Población. Padrón Municipal, datos a 01/01/2012

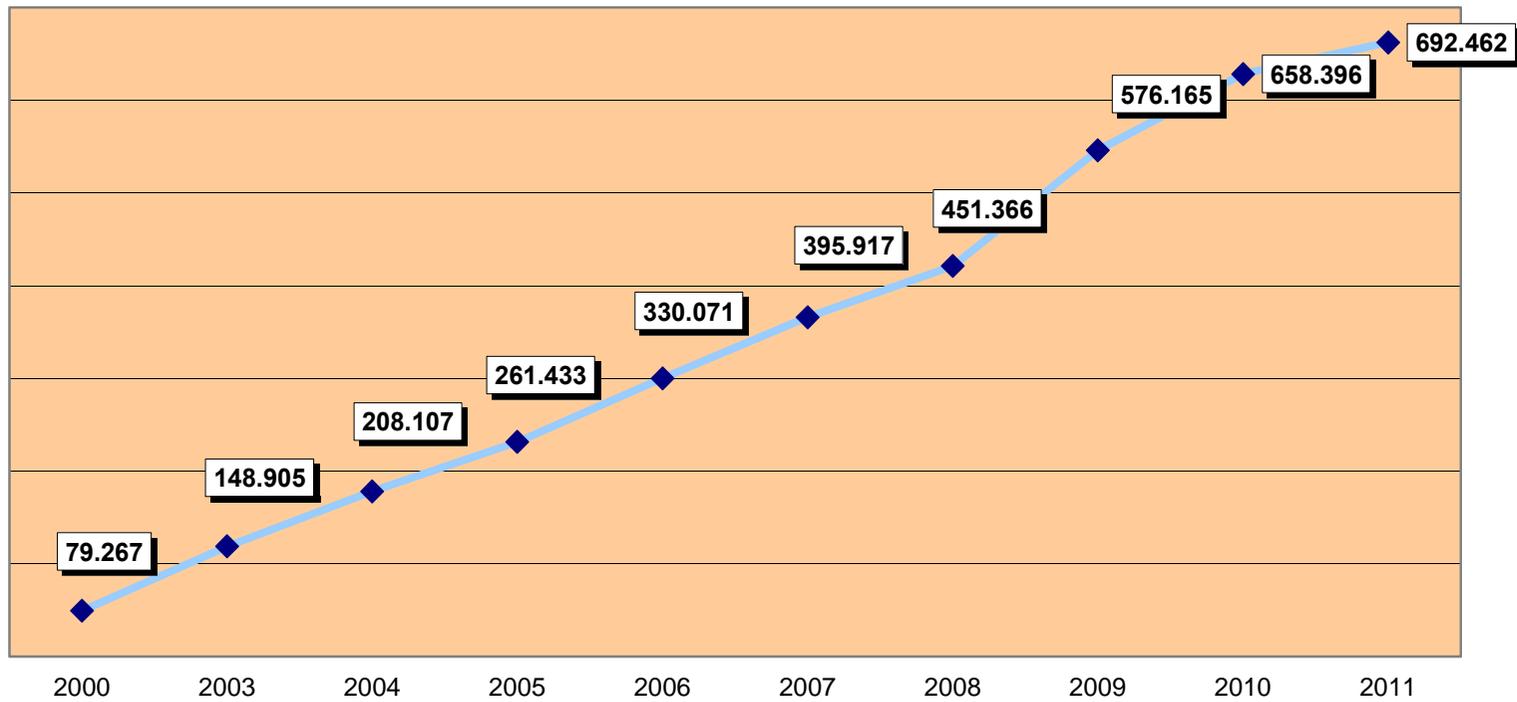
Elaboración propia del Imserso.

(1) Índice de cobertura: (usuarios/población>65)x100

1. Andalucía, todos los datos, y Aragón, número de aparatos de 2009.
2. Canarias: La caída del poder adquisitivo de los mayores hace que se registren menos solicitudes y aumenten las bajas del servicio.
3. Cataluña: Número de aparatos y usuarios mayores que viven solos, datos correspondiente a 2010. (En la casilla de mayores de 80 años, se recogen los mayores de 85 años).
4. Galicia: En 2011, sólo aportan los datos de la Xunta: 4.800 dispositivos y 5.184 usuarios
5. Comunidad de Madrid. Las cifras de personas que viven solas, mujeres y mujeres mayores de 80 años son del ayuntamiento de Madrid. El precio público del ayuntamiento de Madrid es de 282,96 euros.
6. Región de Murcia. Se incluyen exclusivamente los usuarios de la red pública, la privada y del SAAD.
7. País Vasco: la Ley 12/2008, de servicios sociales, atribuye al Gobierno Vasco la provisión y prestación del servicio de teleasistencia (artº. 27.2.a), asumiendo las competencias el 1 de julio de 2011, . que con anterioridad a esta fecha, gestionaban las diputaciones forales.Dado que estas últimas eran las que proporcionaban los datos, sólo se dispone de información del primer semestre.
8. Ciudad Autónoma de Ceuta: El coste varía dependiendo si el usuario es titular (18,08€); si el beneficiario no es titular, pero lleva dispositivo móvil (9,04€); si es usuario sin pulsador (7,23€)

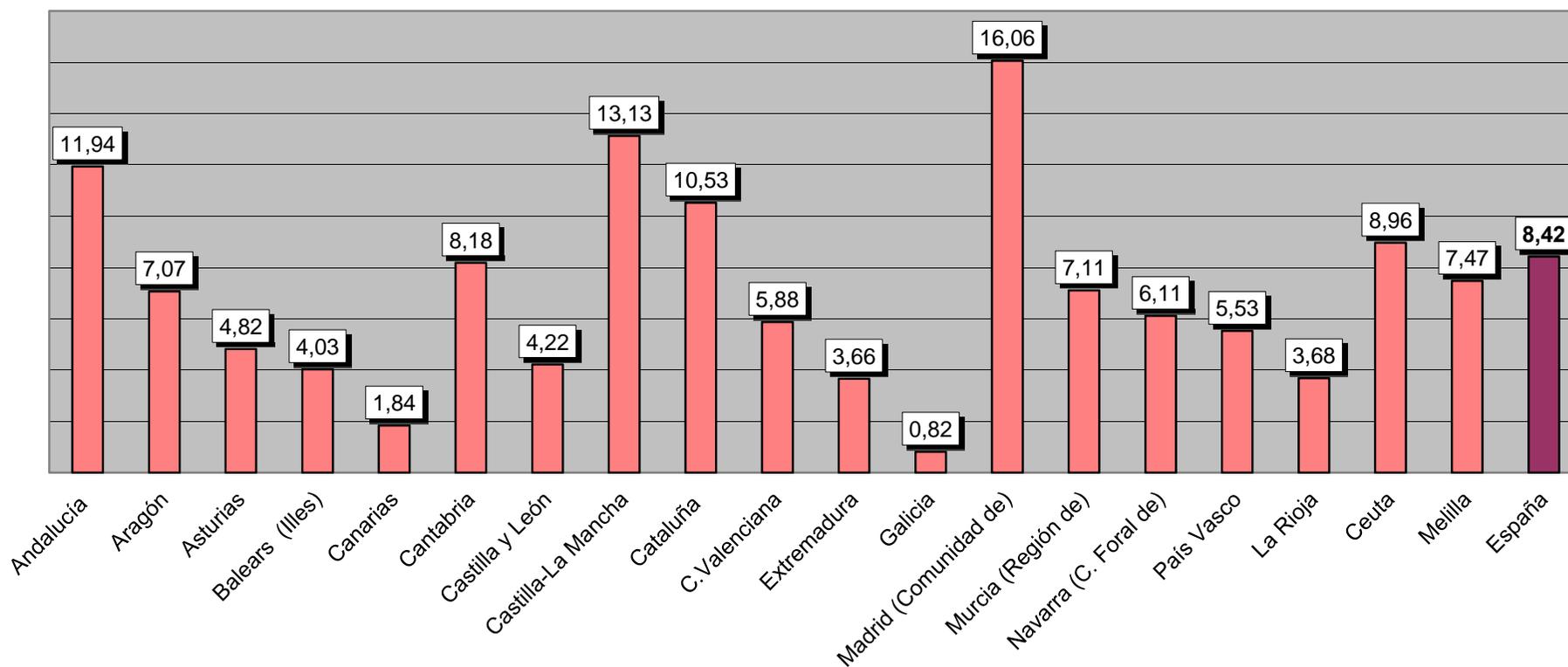
*Sólo se dispone información completa en Galicia, País Vasco, La Rioja, Ceuta y Melilla. En el resto de comunidades autónomas se han realizado estimaciones de los datos no disponibles a partir del número de usuarios y de los promedios estatales.

Gráfico 3
Servicio Público de Teleasistencia. Evolución del Número de Usuarios, 2000-2011



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales; (2001 -2012) . Elaboración propia del Inmerso.

Gráfico 4
Servicio Público de Teleasistencia, Índice de Cobertura, Datos a 31 de diciembre 2011



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012). Elaboración propia del Imsero.

Tabla 3

**SERVICIO PÚBLICO DE AYUDA A DOMICILIO EN ESPAÑA
NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS E INDICE DE COBERTURA (1)
31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Comunidades Autónomas	Población≥65 01/01/2012	Nº usuarios atendidos	Indice de cobertura (1)
Andalucía ¹	1.302.352	65.096	5,00
Aragón	270.599	15.040	5,56
Asturias	244.473	11.073	4,53
Balears (Illes)	162.639	3.263	2,01
Canarias	301.054	11.111	3,69
Cantabria	112.761	4.774	4,23
Castilla-La Mancha	372.852	21.863	5,86
Castilla y León ²	585.828	28.690	4,90
Cataluña ³	1.287.549	73.441	5,70
C. Valenciana ⁴	896.472	20.998	2,34
Extremadura	213.143	11.831	5,55
Galicia	635.793	20.948	3,29
Madrid (Comunidad de)	997.136	72.891	7,31
Murcia (Región de) ⁵	210.786	4.666	2,21
Navarra (C. F. de)	115.114	4.038	3,51
País Vasco	435.072	8.256	1,90
La Rioja	60.256	3.735	6,20
Ceuta	9.114	541	5,94
Melilla	8.054	320	3,97
España	8.221.047	382.575	4,65

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012)

INE: INEBASE *Datos de Población. Explotación estadística del Padrón Municipal, datos a 01/01/2012*

Elaboración propia del Imsero

(1) Índice de cobertura: (usuarios/población>65)x100

1. Andalucía: Número de usuarios de 2010.

2. Castilla y León. Incluye los usuarios de la prestación vinculada al servicio.

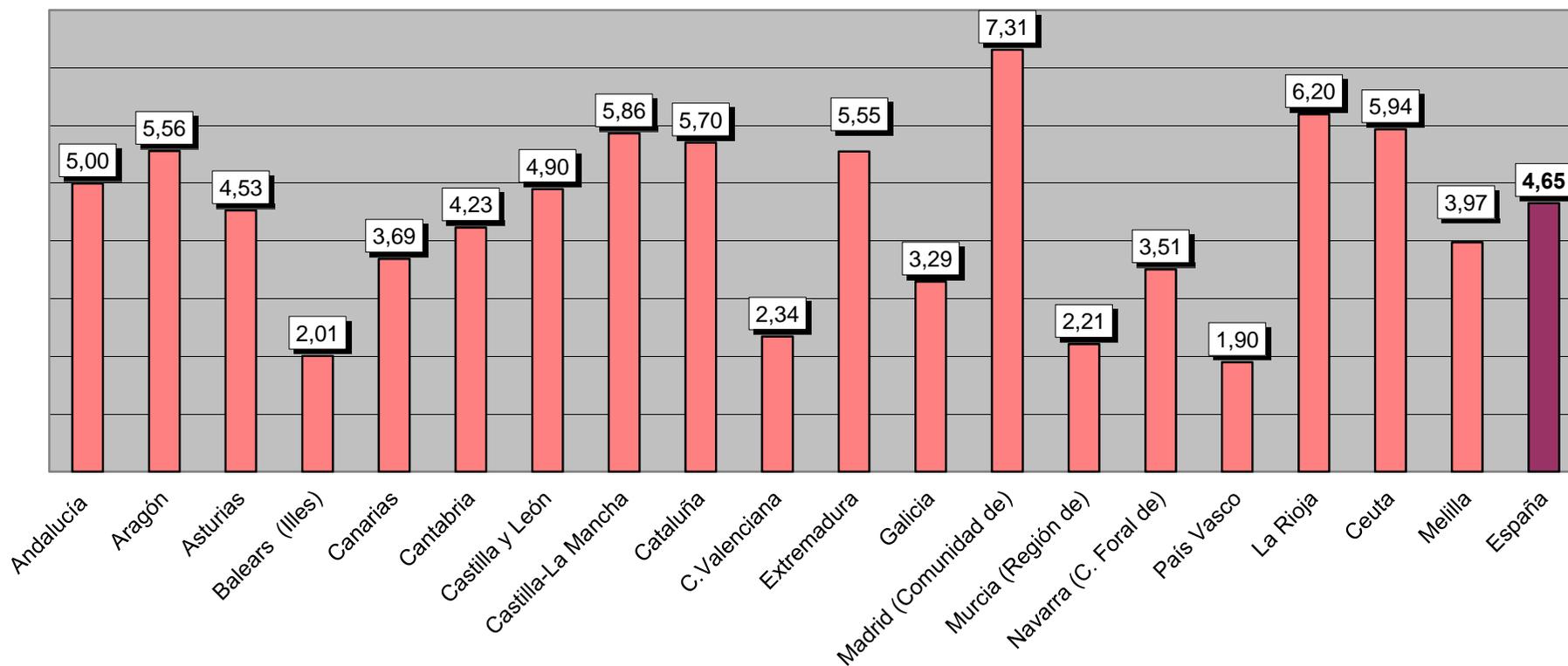
3. Cataluña: Datos de 2010.

4. C. Valenciana: Datos de 2009

5. R. Murcia. Se incluyen los 244 usuarios del servicio de fin de semana y festivos.

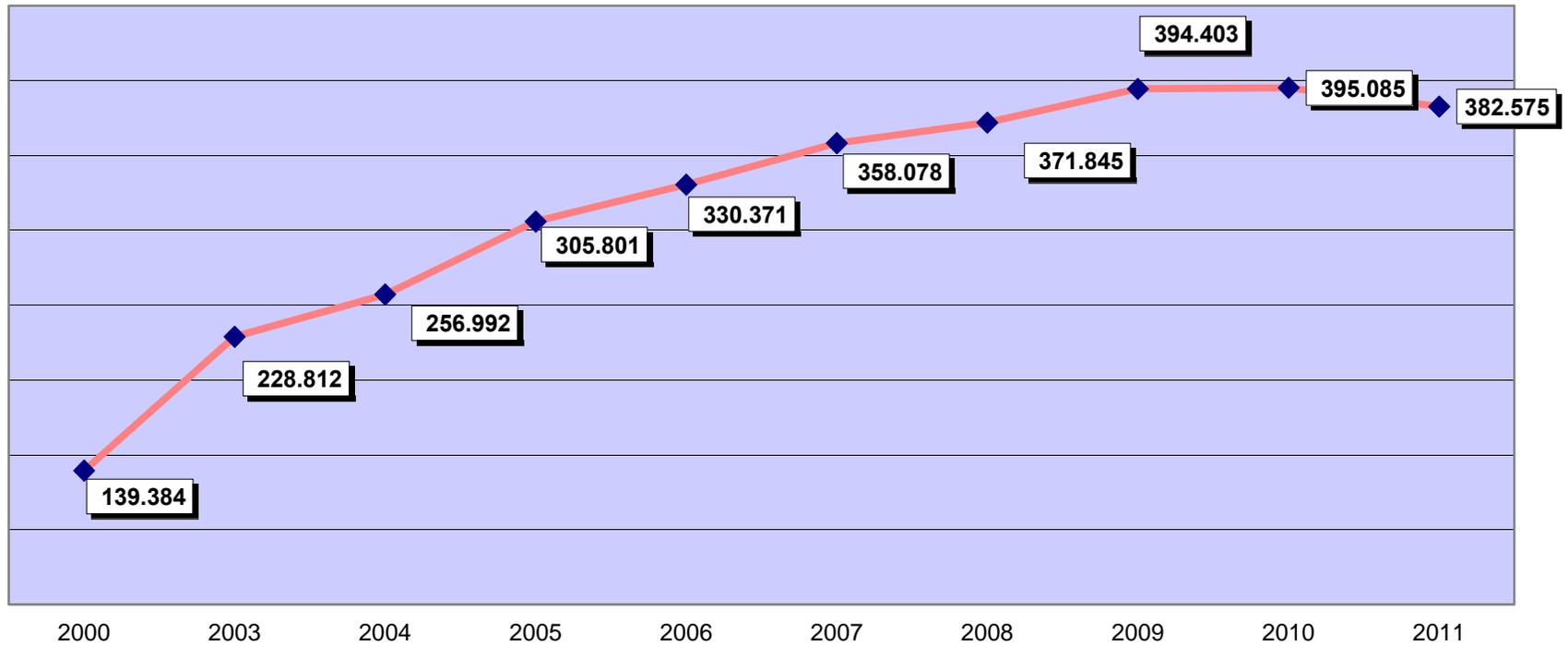
Gráfico 5

Servicio Público de Ayuda a Domicilio. Índice de Cobertura, Datos a 31 diciembre 2011



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012). Elaboración propia del Inmerso

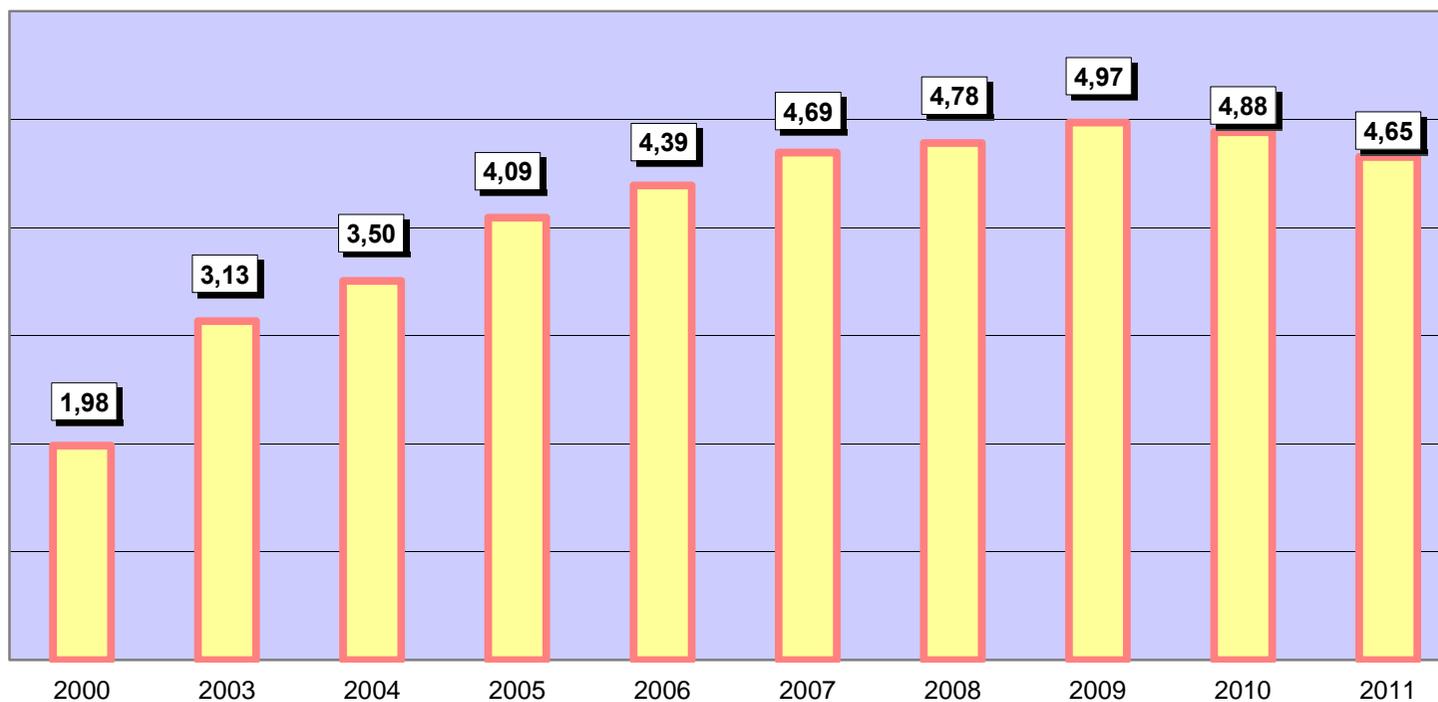
Gráfico 6
Servicio Público de Ayuda a Domicilio. Evolución del Número de Usuarios, 2000-2011



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2001-2012). Elaboración propia del Imsero.

Gráfico 7
Servicio Público de Ayuda a Domicilio. Evolución del Índice de Cobertura* 2000-2011

*Índice de Cobertura: $(N^{\circ}\text{Usuarios}/\text{Pob}>65)\times 100$



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2001 - 2012); Elaboración propia del Inmerso

Tabla 4

**INDICADORES DE SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES
SERVICIO PÚBLICO DE AYUDA A DOMICILIO
ESPAÑA 2000-2011**

	Año 2000	Año 2011	Var.2011/2000	Var. Media Anual
Población ≥65	7.037.553	8.221.047	1.183.494	107.590
Indicadores				
Nº de usuarios	197.306	382.575	185.269	16.843
Índice de cobertura	2,80	4,65	1,85	0,17
Precio Pub/hora(Euros)	9,50 €	13,66 €	4,16 €	0,38 €

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2001-2012). Elaboración propia del Imsero.

INE: INEBASE: *Datos de Población. Explotación estadística del Padrón Municipal a 01/01/2001 y datos a 01/01/2012*

TABLA 5

**SERVICIO PÚBLICO DE AYUDA A DOMICILIO EN ESPAÑA
OTRAS CARACTERÍSTICAS*
31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Comunidades Autónomas	Usuarios	% Mujeres	% 80+ años	% mujeres 80+ años	%Viven solos	% Cuidados	% Tareas domésticas	Edad media
Andalucía ¹	65.096	58%	42%	26%	22%	60%	40%	80
Aragón ²	15.040	62%	31%	33%	21%	40%	60%	80
Asturias	11.073	74%	64%	50%	38%	53%	47%	80
Balears (Illes)	3.263	50%	41%	31%	11%	88%	12%	80
Canarias	11.111	78%	5%	26%	6%	20%	80%	79
Cantabria	4.774	73%	73%	65%	22%	60%	40%	84
Castilla-La Mancha	21.863	63%	48%	32%	43%	60%	40%	79
Castilla y León	28.690	67%	63%	44%	22%	60%	40%	81
Cataluña ¹	73.441	58%	45%	33%	22%	60%	40%	80
C. Valenciana ³	20.998	58%	45%	33%	22%	54%	46%	80
Extremadura	11.831	58%	45%	33%	22%	60%	40%	80
Galicia	20.948	74%	57%	41%	47%	70%	30%	82
Madrid (Comunidad de)	72.891	54%	65%	37%	38%	66%	34%	81
Murcia (Región de)	4.666	80%	45%	33%	22%	50%	50%	80
Navarra (C. F. de)	4.038	29%	63%	22%	31%	62%	38%	84
País Vasco	8.256	73%	62%	56%	26%	87%	13%	83
La Rioja	3.735	67%	74%	51%	22%	65%	35%	84
Ceuta	541	70%	62%	47%	49%	54%	46%	77
Melilla	320	73%	57%	41%	91%	60%	40%	71
España	382.575	64%	52%	39%	30%	59%	41%	80

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012). Elaboración propia del Imserso.

1. Andalucía y Cataluña: Datos de 2010.

2. Aragón: No se dispone de datos actualizados del perfil del usuario en Zaragoza capital. Los datos que aparecen en la tabla son de 2010.

3. C. Valenciana. El número de usuarios es de 2009 y el perfil es estimado.

*Sólo se dispone información completa en Galicia, la Comunidad de Madrid, Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta y Melilla. En el resto de comunidades autónomas se han realizado estimaciones de los datos no disponibles a partir del número de usuarios y de los promedios estatales.

TABLA 6
SERVICIO PÚBLICO DE AYUDA A DOMICILIO EN ESPAÑA
Nº HORAS DISPENSADAS E INTENSIDAD HORARIA
31 DE DICIEMBRE DE 2011

Comunidades Autónomas	Nº de horas dispensadas(año)	Intensidad horaria (mes) (tareas+cuidados)(1)	Intensidad horaria (mes) en cuidados personales(2)
Andalucía ^{1*}	19.787.542,00	35,86	21,2
Aragón	2.512.997,00	13,92	5,6
Asturias	2.045.589,17	16,00	8,5
Balears (Illes)	297.372,00	14,70	12,9
Canarias	3.199.968,00	24,00	4,8
Cantabria *	1.200.423,00	20,95	12,4
Castilla-La Mancha*	5.127.922,00	20,00	11,8
Castilla y León*	4.966.442,00	21,43	12,6
Cataluña ¹	7.349.858,97	8,34	5,5
C.Valenciana ²	286.447,00	11,36	11,1
Extremadura*	1.203.251,00	17,00	10,0
Galicia	4.701.273,02	27,64	19,3
Madrid (Comunidad de) ³	14.851.720,00	16,98	11,2
Murcia (Región de) ⁴	861.053,00	15,00	7,5
Navarra (C. F. de)	459.756,00	6,39	4,0
País Vasco	2.041.724,00	23,20	7,5
La Rioja	723.663,00	16,15	10,5
Ceuta	170.506,00	26,26	14,2
Melilla	78.693,00	24,00	14,4
España	71.866.200,16	18,90	11,4

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012).
 Elaboración propia del Imserso.

(1) Intensidad horaria: número de horas de atención, al mes, por usuario

(2) Intensidad horaria: número de horas de atención en cuidados personales, al mes, por usuario

1. Andalucía y Cataluña: Datos de 2010.

2. C. Valenciana: Datos de 2009

3. Comunidad de Madrid: El ayuntamiento de Madrid dedica, como promedio, 15,47 horas /mes /usuario, de las que el 70% son para cuidados personales. El total de horas anuales es de 6.777.914, que están incluidas en la tabla.

4. R. Murcia. Se incluyen las horas del fin de semana y festivos.

*En las comunidades autónomas que no se disponía datos sobre las horas en cuidados personales, se estimaron a partir del porcentaje estatal (60%) respecto al total de hora en cuidados.

TABLA 7

**SERVICIO PÚBLICO DE AYUDA A DOMICILIO EN ESPAÑA
PRECIO Y FINANCIACION
31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Comunidades Autónomas	Precio Publico(1) hora/usuario Euros	Precio Publico mensual/usuario Euros
Andalucía ¹	13,18 €	472,58 €
Aragón ¹	14,40 €	200,45 €
Asturias ²	14,46 €	231,36 €
Balears (Illes)	12,16 €	177,05 €
Canarias	12,00 €	288,00 €
Cantabria ¹	12,02 €	240,40 €
Castilla-La Mancha ¹	10,25 €	202,13 €
Castilla y León	14,98 €	321,62 €
Cataluña ¹	17,29 €	152,70 €
C.Valenciana ¹	12,26 €	139,76 €
Extremadura	6,18 €	105,06 €
Galicia	13,35 €	368,99 €
Madrid (Comunidad de) ³	15,61 €	265,06 €
Murcia (Región de)	12,00 €	180,00 €
Navarra (C. F. de) ⁴	14,85 €	118,80 €
País Vasco	11,93 €	257,75 €
La Rioja	12,63 €	203,97 €
Ceuta	14,00 €	367,70 €
Melilla	26,00 €	624,00 €
España promedio	13,66 €	258,81 €

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012)

Elaboración propia del Imserso.

1. Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña y C. Valenciana: Datos de 2009. En Aragón el precio mensual se ha calculado a partir de la nueva intensidad horaria.
2. Principado de Asturias: El precio público es una media, ya que cada ayuntamiento publica un precio en sus ordenanzas.
3. Comunidad de Madrid. El precio público del ayuntamiento de Madrid es de 15,80 euros/ hora y el mensual, 263,03 euros.
4. Navarra. Datos de 2008.

Tabla 8
OTROS SERVICIOS DE ATENCIÓN A DOMICILIO PARA PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA
NÚMERO DE USUARIOS Y GASTO MEDIO POR USUARIO.
31 DE DICIEMBRE DE 2011

Comunidades Autónomas	Comidas		Lavandería		Programas de apoyo familiar y a la dependencia		Adecuación de la vivienda		Ayudas Técnicas	
	Nº. Usuar	€/año/usu	Nº. Usuar	€/año/usu	Nº. Usuar	€/año/usu	Nº. Usuar	€/año/usu	Nº. Usuar	€/año/usu
Andalucía										
Aragón										
Asturias										
Balears (Illes)	723	2.449,00 €	1	314,00 €	4				45	1.000,00 €
Canarias	49									
Cantabria					336	143,00 €	224	2.937,27 €	616	989,23 €
Castilla-La Mancha		1.244.729,00 €		244.830,00 €						
Castilla y León ¹										
Cataluña ²	26.895	264.150,00 €					474	2.731,16 €	350	919,07 €
C. Valenciana ³	4.540	1.992,00 €	540	2.364,00 €	500	959,13 €	212	1.047,00 €	1.081	
Extremadura										
Galicia										
Madrid (Comunidad de) ⁴	2.147	637,03 €	354	934,27 €					989	503,31 €
Murcia (Región de)	908	2.555,00 €								
Navarra (C. F. de)	589	1.643,08 €	70	1.188,74 €						
País Vasco	204	0,00 €	0	0,00 €	20.138	44,00 €	169	1.487,00 €	2.690	947,00 €
La Rioja	84	1.514,98 €			5.398	3.737,69 €				
Ceuta	50						61	2.000,00 €	362	743,14 €
Melilla	104		13				5	1.629,99 €	138	724,64 €

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012). Elaboración propia del Imserso.

1. Castilla y León. Facilitan sólo los siguientes datos:

Comidas a domicilio: Precio medio, 6,18€.

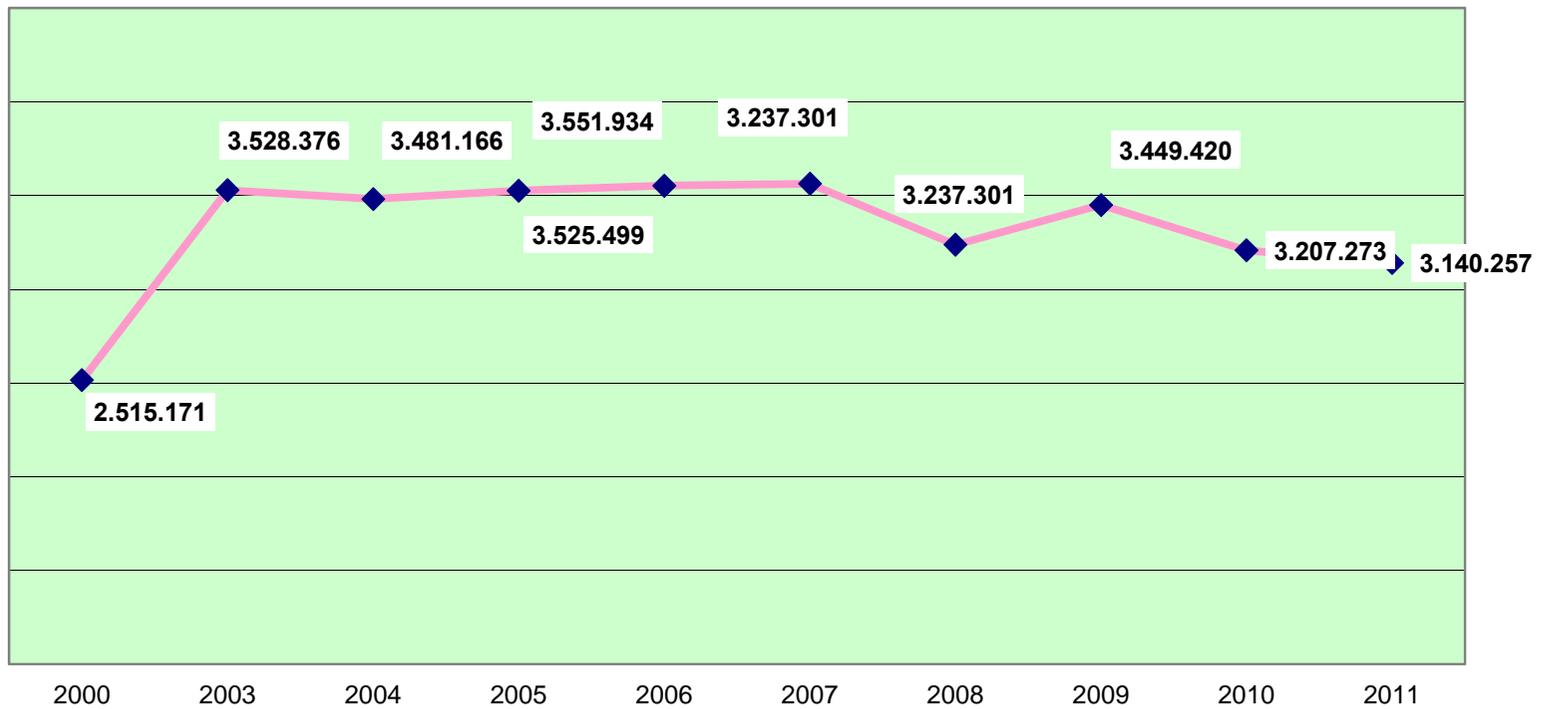
Lavandería a domicilio: Número de servicios, 1.321; y precio medio, 6,32€.

2. Cataluña. Comidas a domicilio y prestación económica para ayudas técnicas, datos correspondiente a 2010.

3. C. Valenciana: Programas de apoyo familiar y a la dependencia, datos referidos al Bono respiro.

4. C. Madrid. Los datos de lavandería y comidas a domicilio son del ayuntamiento de Madrid.

Gráfico 8
Hogares Para Personas Mayores, evolución del Número de Asociados⁽¹⁾, 2000-2011



(1) El número de asociados en Hogares es orientativo en tanto y cuanto la alta descentralización del servicio y la falta de unanimidad de criterio en el cómputo de socios y su actualización dificulta en gran medida su cuantificación.

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2001-2012). Elaboración propia del Imsero.

Tabla 9

**HOGARES PARA PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA.
Nº DE ASOCIADOS Y Nº DE CENTROS*
31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Comunidades Autónomas	Población≥65 01/01/2012	Número Asociados	Mujeres Asociadas	% Mujeres Asociadas	Indice Cobertura ⁽¹⁾	Número Centros
Andalucía	1.302.352	619.382	371.629	60,0%	47,56	924
Aragón	270.599	140.654	80.637	57,3%	51,98	320
Asturias ¹	244.473	161.352	73.406	45,5%	66,00	33
Baleares (Illes)	162.639	33.758	7.754	23,0%	20,76	36
Canarias	301.054	42.148	24.024	57,0%	14,00	337
Cantabria ²	112.761	37.430	58.974	52,3%	33,19	21
Castilla-La Mancha	372.852	163.109	86.839	53,2%	43,75	191
Castilla y León	585.828	299.264	306.388	52,3%	51,08	201
Cataluña ³	1.287.549	206.286	116.457	56,5%	16,02	100
C.Valenciana	896.472	400.000	468.855	52,3%	44,62	383
Extremadura	213.143	30.000	12.000	40,0%	14,08	35
Galicia	635.793	250	147	58,8%	0,04	44
Madrid (Comunidad de) ⁴	997.136	608.739	351.358	57,7%	61,05	121
Murcia (Región de)	210.786	134.320	70.000	52,1%	63,72	215
Navarra (C. F. de)	115.114	76.468	53.068	46,1%	66,43	125
País Vasco	435.072	115.223	67.642	58,7%	26,48	362
La Rioja	60.256	57.628	31.514	52,3%	95,64	156
Ceuta	9.114	8.288	4.843	58,4%	90,94	2
Melilla	8.054	5.958	3.568	59,9%	73,98	4
España	8.221.047	3.140.257	2.189.102	52,3%	38,20	3.610

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012)

INE (2012) *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2012*

Elaboración propia del Imserso.

(1) Índice de cobertura: (asociados/población>65)x100

1. Principado de Asturias. En 2010, se informó de 97 centros más, que podría tratarse de centros gestionados por asociaciones. Se ha decidido no incluirlos ya que, al no disponer de una base de datos de hogares actualizada, no se puede confirmar.

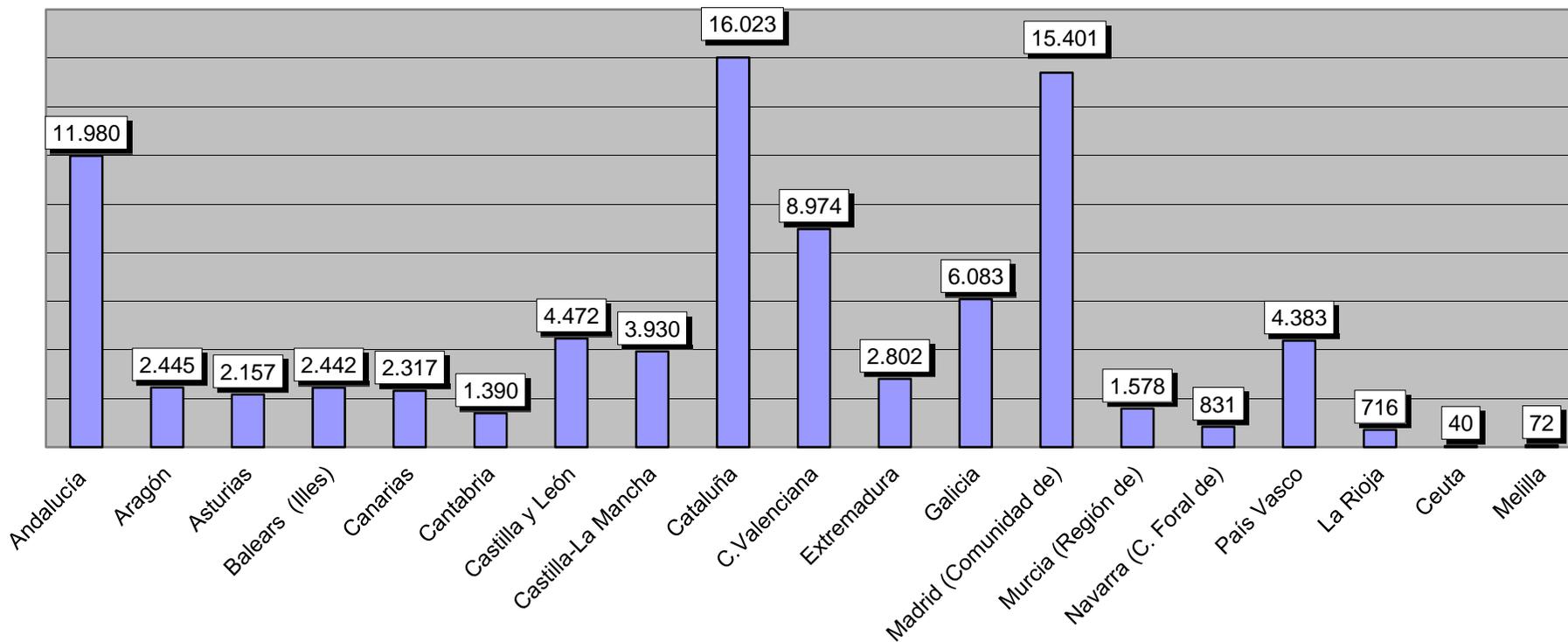
2. Cantabria: Nº de asociados, dato de 2010.

3. Cataluña: Datos correspondientes a los centros de Generalitat de Catalunya.

4. C. Madrid. Datos tras dar de baja a los fallecidos.

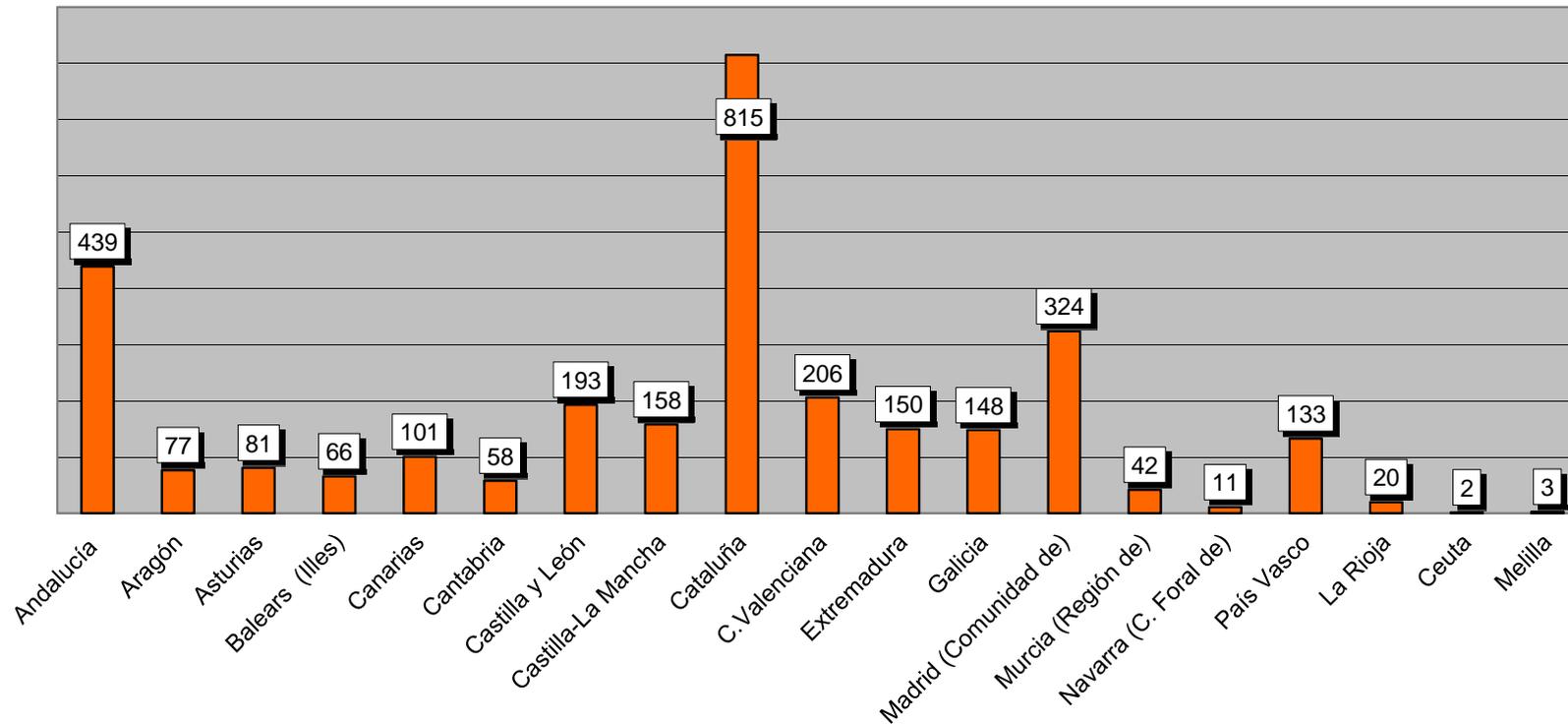
*En Cantabria, Castilla y León, C. Valenciana, Navarra y la Rioja, se han estimado las mujeres asociadas.

Gráfico 9
Centros de Día Para Personas Mayores Dependientes. Número de Plazas, Datos a 31 de diciembre 2011



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012). Elaboración propia del Imserso.

Gráfico 10
Centros de Día Para Personas Mayores Dependientes. Número de Centros.
Datos a 31 de diciembre 2011



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012). Elaboración del Inmerso.

Tabla 10

**CENTROS DE DIA PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN ESPAÑA
NÚMERO TOTAL DE CENTROS Y PLAZAS*
31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Comunidades Autónomas	Población≥65 01/01/2012	Nº de centros Total	Nº plazas Total	Indice de Cobertura (1)
Andalucía ¹	1.302.352	439	11.980	0,92
Aragón	270.599	77	2.445	0,90
Asturias	244.473	81	2.157	0,88
Balears (Illes)	162.639	66	2.442	1,50
Canarias	301.054	101	2.317	0,77
Cantabria	112.761	58	1.390	1,23
Castilla-La Mancha	372.852	158	3.930	1,05
Castilla y León	585.828	193	4.472	0,76
Cataluña	1.287.549	815	16.023	1,24
C.Valenciana	896.472	206	8.974	1,00
Extremadura	213.143	150	2.802	1,31
Galicia	635.793	148	6.083	0,96
Madrid (Comunidad de)	997.136	324	15.401	1,54
Murcia (Región de)	210.786	42	1.578	0,75
Navarra (C. F. de)	115.114	11	831	0,72
País Vasco	435.072	133	4.383	1,01
La Rioja	60.256	20	716	1,19
Ceuta	9.114	2	40	0,44
Melilla	8.054	3	72	0,89
España	8.221.047	3.027	88.036	1,07

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012)

INE:INEBASE *Datos de Población. Explotación estadística del Padrón Municipal (01/01/2012)*

Elaboración propia del Imserso.

(1) Índice de Cobertura: (nºplazas/población >65)x100

1. Andalucía: Plazas y centros, datos de 2010.

*Se han incluido las Unidades de Estancia Diurna de los centros residenciales

Tabla 11

**INDICADORES DE SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES
CENTROS DE DIA PARA PERSONAS DEPENDIENTES
ESPAÑA 2001-2011**

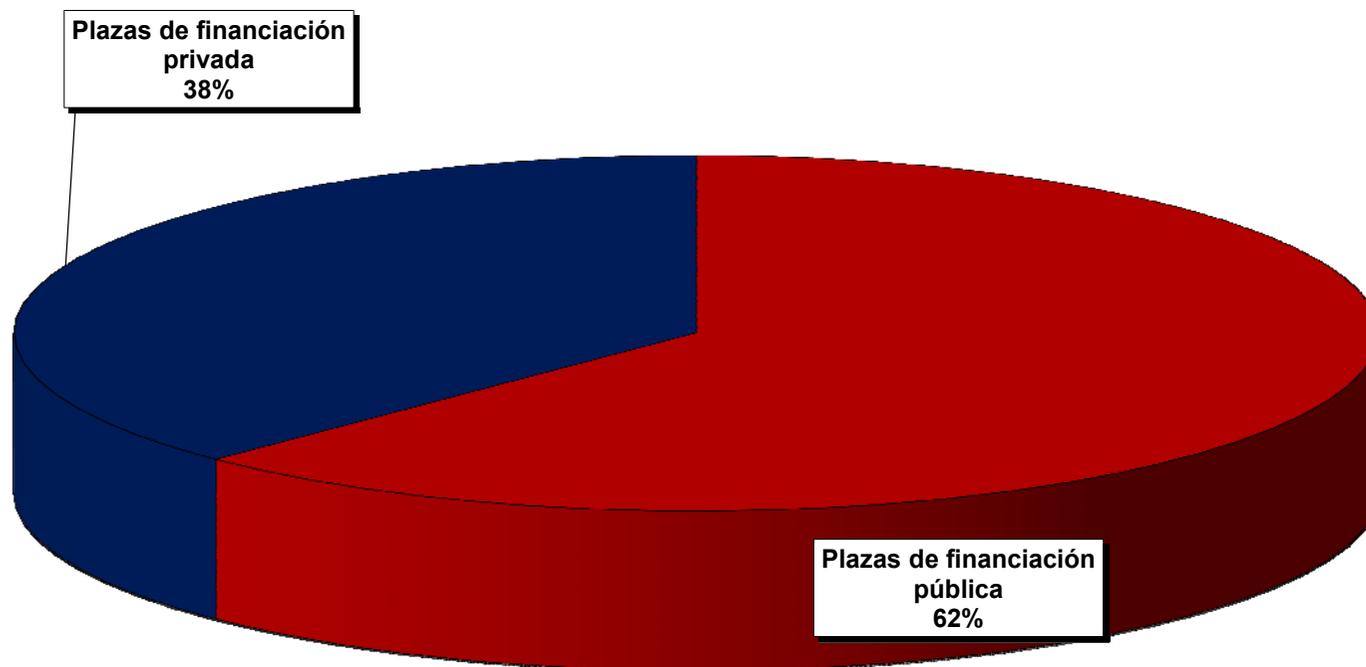
	31/12/2001	31/12/2011	Var.2011/2001	Var. Media Anual
Población >65	7.169.439	8.221.047	1.051.608	105.161
Indicadores				
Nº Total Plazas	18.819	88.036	69.217	6.922
Plazas de Financiación Pública	10.360	54.944	44.584	4.458
Plazas de Financiación Privada	8.459	33.092	24.633	2.463
Nº total centros	964	3.027	2.063	206
Centros Titularidad Pública	340	1.234	894	89
Centros Titularidad Privada	624	1.793	1.169	117
Indice de cobertura				
Total Plazas	0,26	1,07	0,81	
Plazas Públicas+ Concertadas	0,14	0,67	0,52	
Plazas Privadas	0,12	0,40	0,28	

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2002, 2012)

INE:INEBASE *Datos de Población. Explotación estadística del Padrón Municipal, datos a 01/01/2002 y a 01/01/2012*

Elaboración propia del Imserso.

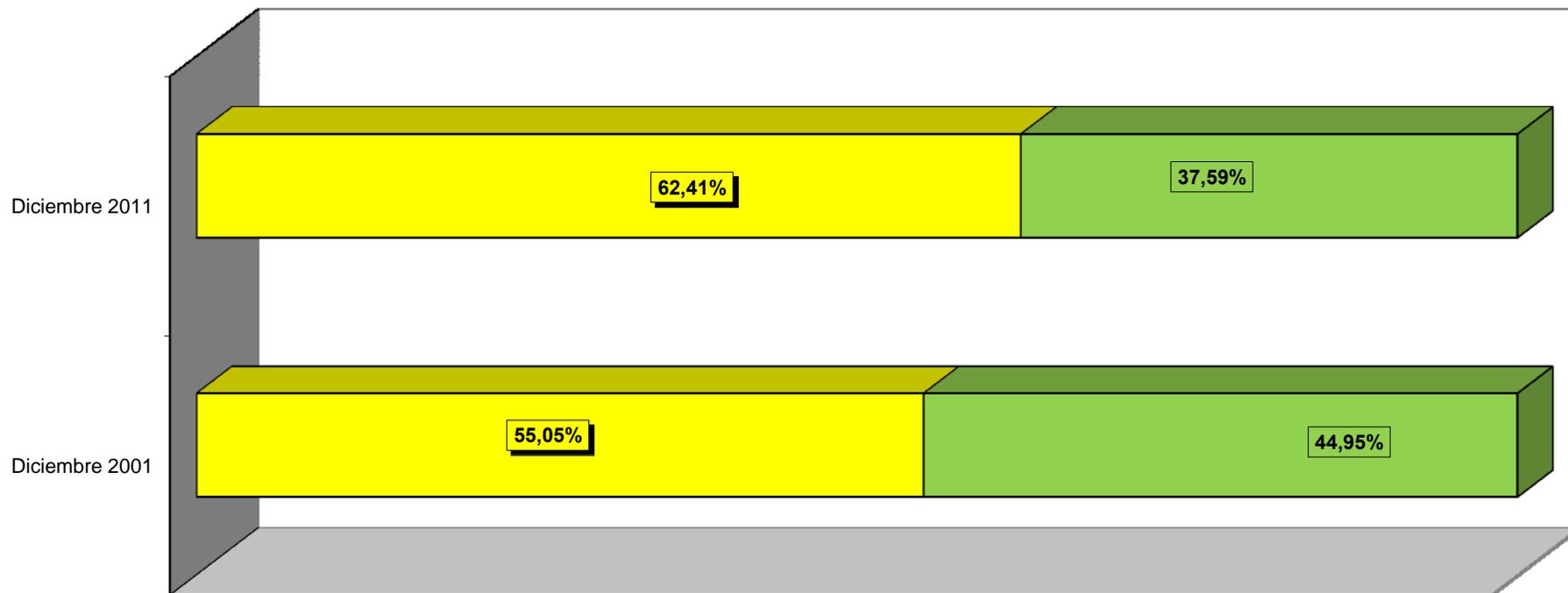
Gráfico 11
Centros de Día Para Personas Mayores Dependientes. Distribución de Plazas.
Daatos a 31 de diciembre 2011



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012). Elaboración propia del Imsero.

Gráfico 12
Centros de Día para Personas Dependientes.
Distribución de plazas. 2001 y 2011

■ Plazas de financiación pública ■ Plazas de financiación privada



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales; (2002-2012) . Elaboración propia del Inmerso.

Tabla 12

**CENTROS DE DIA EN ESPAÑA
DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS SEGÚN FINANCIACIÓN E ÍNDICE DE COBERTURA (1)
31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Comunidades Autónomas	Población≥65 01/01/2012	Número de plazas			Índice de Cobertura			Porcentaje respecto al total		
		Plazas de financiación Pública	Plazas de financiación Privada	Total	Plazas de financiación Pública	Plazas de financiación Privada	Total	Plazas de financiación Pública	Plazas de financiación Privada	Total
Andalucía	1.302.352	9.139	2.841	11.980	0,70	0,22	0,92	76%	24%	100%
Aragón	270.599	1.014	1.431	2.445	0,37	0,53	0,90	41%	59%	100%
Asturias	244.473	1.358	799	2.157	0,56	0,33	0,88	63%	37%	100%
Baleares (Illes)	162.639	1.763	679	2.442	1,08	0,42	1,50	72%	28%	100%
Canarias	301.054	1.313	1.004	2.317	0,44	0,33	0,77	57%	43%	100%
Cantabria	112.761	1.059	331	1.390	0,94	0,29	1,23	76%	24%	100%
Castilla-La Mancha	372.852	2.646	1.284	3.930	0,71	0,34	1,05	67%	33%	100%
Castilla y León	585.828	2.098	2.374	4.472	0,36	0,41	0,76	47%	53%	100%
Cataluña	1.287.549	7.924	8.099	16.023	0,62	0,63	1,24	49%	51%	100%
C.Valenciana	896.472	7.283	1.691	8.974	0,81	0,19	1,00	81%	19%	100%
Extremadura	213.143	2.279	523	2.802	1,07	0,25	1,31	81%	19%	100%
Galicia	635.793	2.597	3.486	6.083	0,41	0,55	0,96	43%	57%	100%
Madrid (Comunidad de)	997.136	8.493	6.908	15.401	0,85	0,69	1,54	55%	45%	100%
Murcia (Región de) ¹	210.786	1.205	373	1.578	0,57	0,18	0,75	76%	24%	100%
Navarra (C. F. de)	115.114	392	439	831	0,34	0,38	0,72	47%	53%	100%
País Vasco	435.072	3.844	539	4.383	0,88	0,14	0,96	88%	12%	100%
La Rioja ²	60.256	425	291	716	0,71	0,48	1,19	59%	41%	100%
Ceuta ³	9.114	40	0	40	0,44	0,00	0,44	100%	0%	100%
Melilla	8.054	72	0	72	0,89	0,00	0,89	100%	0%	100%
España	8.221.047	54.944	33.092	88.036	0,67	0,40	1,07	62%	38%	100%

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012)

INE:INEBASE (2012) *Datos de Población. Explotación estadística del Padrón Municipal, datos provisionales a 01/01/2012.*

Elaboración propia del Imserso.

(1) Índice de cobertura: (plazas/población>65)x100

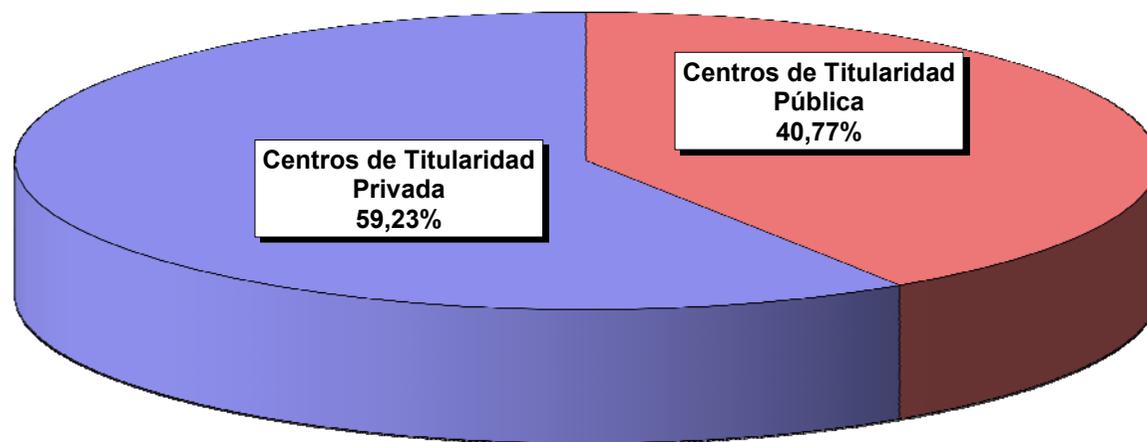
1.Región de Murcia. Datos estimados a partir de la información facilitada por la C.A.

2. La Rioja. Dato de plazas concertadas no facilitado por expresar un concepto diferente al utilizado por la C.A.

3. Ceuta: Se incluyen las plazas de un centro para alzheimer que no es exclusivo para personas mayores.

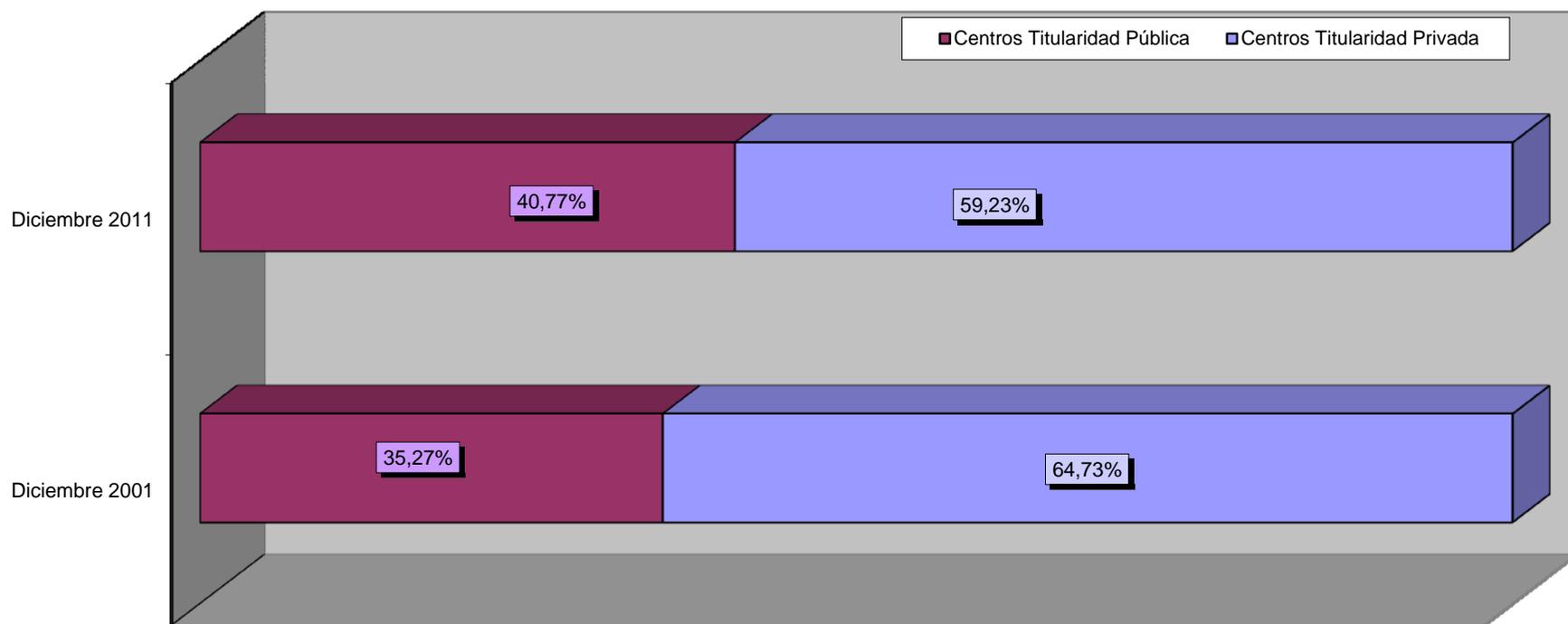
*Se han incluido las plazas de las Unidades de Estancia Diurna en centros residenciales.

Gráfico 13.
Centros de Día Para Personas Mayores Dependientes
Distribución de Centros según Titularidad. Datos a 31 de diciembre 2011



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012). Elaboración propia del Imsero.

Gráfico 14
Indicadores de Servicios Sociales para personas Mayores.
Centros de Día para Personas Dependientes. Distribución de Centros según titularidad. 2001 y 2011



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2002, 2012). Elaboración propia del Imsero.

Tabla 13

**CENTROS DE DIA PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN ESPAÑA
DISTRIBUCION DE LOS CENTROS DE DIA SEGÚN TITULARIDAD
31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Comunidades Autónomas	Número de Centros			Porcentaje según titularidad		
	Titularidad Pública	Titularidad Privada	Centros de Día	Titularidad Pública	Titularidad Privada	Centros de Día
Andalucía	138	301	439	82%	18%	100%
Aragón	31	46	77	79%	21%	100%
Asturias	53	28	81	74%	26%	100%
Balears (Illes)	49	17	66	69%	31%	100%
Canarias	59	42	101	67%	33%	100%
Cantabria	2	56	58	66%	34%	100%
Castilla-La Mancha	104	54	158	65%	35%	100%
Castilla y León	79	114	193	65%	35%	100%
Cataluña	190	625	815	58%	42%	100%
C. Valenciana	92	114	206	50%	50%	100%
Extremadura	123	27	150	45%	55%	100%
Galicia	52	96	148	41%	59%	100%
Madrid (Comunidad de)	118	206	324	40%	60%	100%
Murcia (Región de)	33	9	42	36%	64%	100%
Navarra (C. F. de)	3	8	11	35%	65%	100%
País Vasco	92	41	133	31%	69%	100%
La Rioja	13	7	20	27%	73%	100%
Ceuta	1	1	2	23%	77%	100%
Melilla	2	1	3	3%	97%	100%
España	1.234	1.793	3.027	41%	59%	100%

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012).
Elaboración propia del Imserso.

Tabla 14

CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES EN ESPAÑA
PERFIL DEL USUARIO.*
31 DE DICIEMBRE DE 2011

Comunidades Autónomas	Total Usuarios	%Usuarios 80+ años	%Usuarias Mujeres	%Usuarias Mujeres 80+	%Usuarios Psicogerítricos	Edad media Usuario
Andalucía	7.483	58%	72%	44%	32%	80
Aragón	600	59%	66%	41%	32%	81
Asturias	1.487	53%	60%	45%	24%	81
Balears (Illes)	424	57%	66%	23%	30%	82
Canarias	3.186	59%	66%	41%	32%	81
Cantabria	739	70%	73%	52%	32%	82
Castilla-La Mancha	4.357	68%	70%	48%	30%	82
Castilla y León	4.471	75%	71%	55%	32%	83
Cataluña ¹	8.325	59%	66%	41%	32%	81
C.Valenciana	16.018	59%	66%	41%	32%	81
Extremadura	1.994	62%	71%	40%	31%	81
Galicia ²	2.769	40%	60%	24%	30%	75
Madrid (Comunidad de)	11.301	67%	72%	44%	36%	80
Murcia (Región de)	1.235	47%	66%	33%	16%	78
Navarra (C. F. de)	136	47%	64%	31%	74%	79
País Vasco	4.319	43%	42%	32%	19%	83
La Rioja	579	72%	65%	48%	32%	84
Ceuta	23	52%	70%	48%	48%	80
Melilla	64	67%	75%	53%	32%	83
España	69.510	59%	66%	41%	33%	81

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012). Elaboración propia del Imserso.

1. Cataluña: Usuarios que ocupan plazas financiadas por la Generalitat en 2010.

2. Galicia. Los datos se refieren únicamente a las plazas de la Xunta, del Consorcio Gallego de Servicios de Igualdad y Bienestar y las concertadas.

*En las comunidades en las que no se disponía de información sobre el perfil del usuario, se ha hecho una estimación teniendo en cuenta la media estatal.

Tabla 15

**CENTROS DE DIA PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN ESPAÑA
COSTE Y FINANCIACION DE PLAZAS *
31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Comunidades Autónomas	Precio público Plaza Dependiente Euros/año	Aportación económica de la persona usuaria	Precio concertado Plaza dependiente Euros/año	Precio concertado Plaza Psicog. Euros/año
Andalucía ¹	10.460,90 €	29,13%	10.460,90 €	10.460,90 €
Aragón ²	6.110,40 €	25,00%	6.110,40 €	6.365,00 €
Asturias ³	9.600,00 €	37,50%	9.600,00 €	9.600,00 €
Balears (Illes)	9.828,00 €	37,58%	9.828,00 €	9.828,00 €
Canarias ⁴	12.321,00 €	26,76%	12.321,00 €	12.321,00 €
Cantabria ⁵	8.349,24 €	35,00%	8.349,24 €	8.349,24 €
Castilla-La Mancha	6.083,60 €	35,00%	6.083,60 €	7.657,00 €
Castilla y León	8.380,00 €	25,00%	8.380,00 €	9.274,00 €
Cataluña	7.426,70 €	16,90%	10.241,88 €	11.837,76 €
C.Valenciana	10.692,00 €	32,10%	10.249,00 €	10.249,00 €
Extremadura	6.100,00 €	25,00%	6.100,00 €	6.100,00 €
Galicia	11.676,00 €	15,00%	11.676,00 €	12.466,00 €
Madrid (Comunidad de) ⁶	7.723,44 €	26,00%	10.823,04 €	12.402,24 €
Murcia (Región de) ⁷	8.400,00 €	26,76%	8.400,00 €	9.000,00 €
Navarra (C. F. de)	5.247,24 €	27,00%	11.754,21 €	5.247,24 €
País Vasco	9.104,55 €	19,18%	17.373,16 €	16.419,55 €
La Rioja	7.459,20 €	28,00%	14.490,00 €	14.490,00 €
Ceuta	1.400,00 €	25,00%	1.400,00 €	1.400,00 €
Melilla ⁸	10.800,00 €	25,00%	10.800,00 €	10.800,00 €
España	8.271,70 €	27,21%	9.707,39 €	9.698,26 €

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012). Elaboración propia del Imserso.

1. Andalucía. El precio público para plaza de persona dependiente se corresponde al precio anual de las plazas del programa de Estancia Diurna para personas mayores (precio diario x 365 días). La aportación del usuario es del 30% de sus ingresos líquidos mensuales (si el servicio es sin transporte), y 40% (si el servicio es con transporte). El copago medio de las plazas ocupadas en 2011 fue del 29,13% sobre el precio de la plaza. Precio de concertación de plaza psicogerítrica: Precio diario de las plazas del programa de Estancia Diurna para personas mayores (incluye media pensión y transporte). Todas las plazas concertadas, tanto públicas como privadas, tiene el mismo precio.
2. Aragón. Precio de concertación de plaza psicogerítrica, dato de 2010
3. Principado de Asturias: El precio público oscila entre 8.400 euros y 10.800 euros, mientras que el copago oscila 25-50%.
4. Canarias: Estimación sin transporte. Incluye todas las prestaciones de la Ley 39/2006.
5. Cantabria. El copago oscila entre 5% y 65%. La media es de 35%.
6. C. Madrid. Sólo se dispone del precio público y el copago del ayuntamiento de Madrid.
7. Región de Murcia. Los precios de concertación son 700 €/mes, para plaza dependiente, y 750 €/mes, para plaza psicogerítrica.
8. Melilla. Precio público es de 2009, mientras que el precio de concertación se ha estimado.

*En las comunidades autónomas en las que no se dispone de datos, se han estimado teniendo en cuenta la media de España.

Tabla 16
SERVICIOS RESIDENCIALES
NÚMERO DE PLAZAS Y COBERTURA EN SERVICIOS RESIDENCIALES
31 DE DICIEMBRE DE 2011

Comunidades Autónomas	Población≥65 01/01/2012	Nº de Plazas en Centros Residenciales (A)	Nº de Plazas en Viviendas para para mayores (1) (B)	Nº Total de Plazas en Servicios Residenciales(A+B)	Ind. Cobertura (1) Total Plazas Serv. Residenciales
Andalucía	1.302.352	44.071	563	44.634	3,43
Aragón	270.599	18.094	0	18.094	6,69
Asturias	244.473	14.027	255	14.282	5,84
Balears (Illes)	162.639	7.183	7	7.190	4,42
Canarias	301.054	8.987	0	8.987	2,99
Cantabria	112.761	6.183	33	6.216	5,51
Castilla-La Mancha	372.852	25.593	1.823	27.416	7,35
Castilla y León	585.828	43.448	0	43.448	7,42
Cataluña	1.287.549	61.966	2.733	64.699	5,02
C.Valenciana	896.472	27.415	70	27.485	3,07
Extremadura	213.143	12.172	0	12.172	5,71
Galicia ¹	635.793	21.053	999	22.052	3,47
Madrid (Comunidad de)	997.136	50.409	695	51.104	5,13
Murcia (Región de) ¹	210.786	4.763	224	4.987	2,37
Navarra (C. F. de)	115.114	5.956	782	6.738	5,85
País Vasco	435.072	17.723	2.222	19.945	4,58
La Rioja	60.256	3.064	10	3.074	5,10
Ceuta	9.114	201	0	201	2,21
Melilla	8.054	320	0	320	3,97
España	8.221.047	372.628	10.416	383.044	4,66

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012)

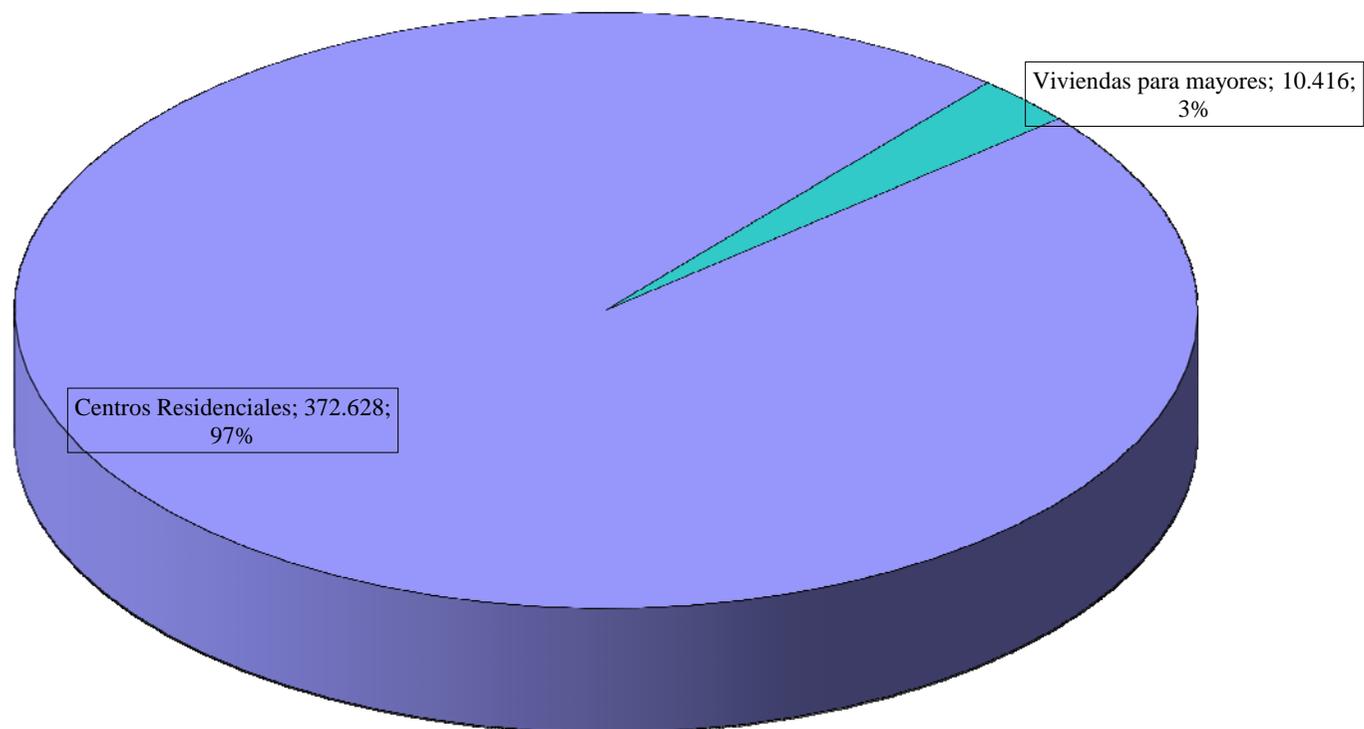
INE:INEBASE (2012) *Datos de Población. Explotación estadística del Padrón Municipal, datos provisionales a 01/01/2012*

Elaboración propia del Imserso

(1) Ind. Cobertura: (Total Plazas S.Residenciales/Población>65)x100

1. Galicia y Región de Murcia: Plazas en viviendas para mayores, de 2010.

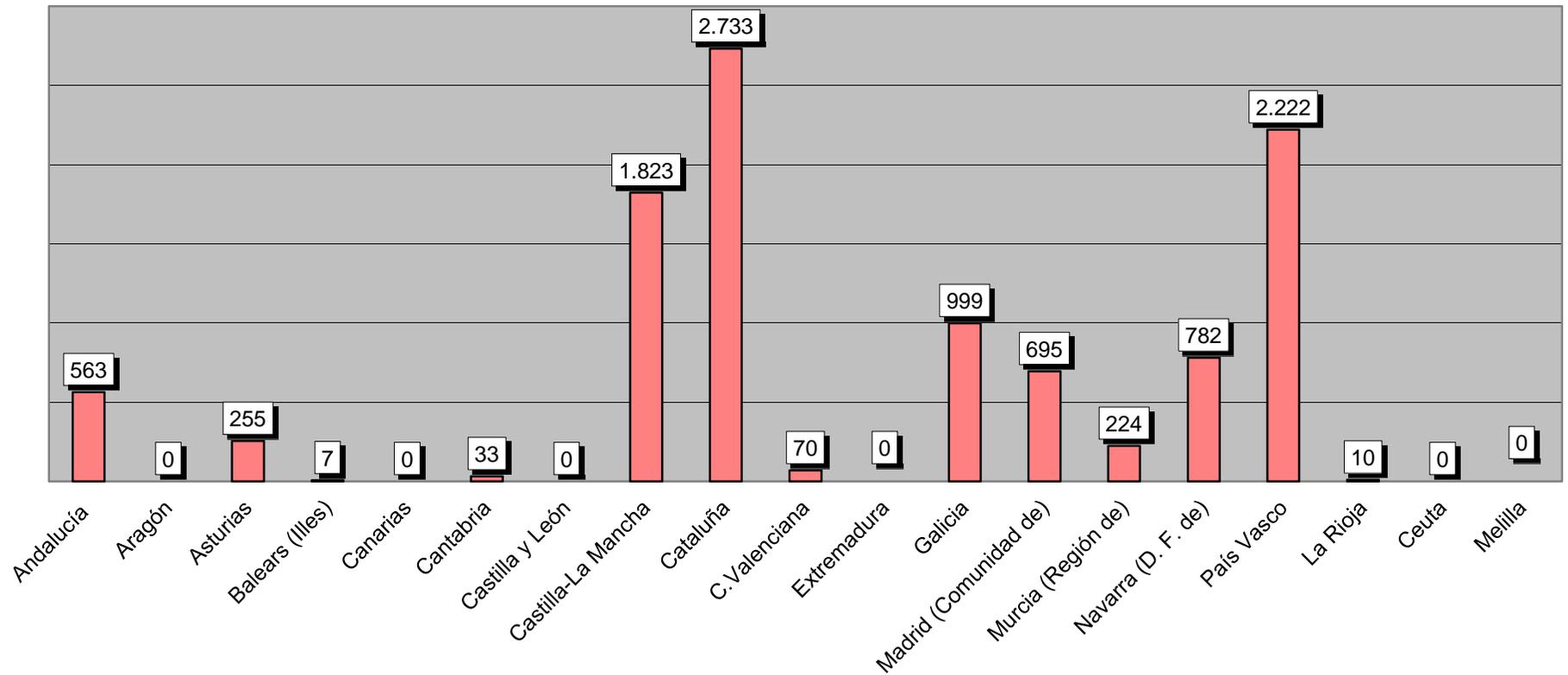
Gráfico 15
Distribución de las plazas en Servicios Residenciales (Centros Residenciales y Viviendas para Mayores). Datos a 31 de diciembre 2011



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012); Elaboración propia del Imsero.

Gráfico 16

Plazas en Viviendas para Mayores por Comunidades Autónomas, Datos a 31 de diciembre 2011



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012). Elaboración propia del Imserso.

Tabla 17

**INDICADORES DE SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES
CENTROS RESIDENCIALES EN ESPAÑA
ESPAÑA 2000-2011**

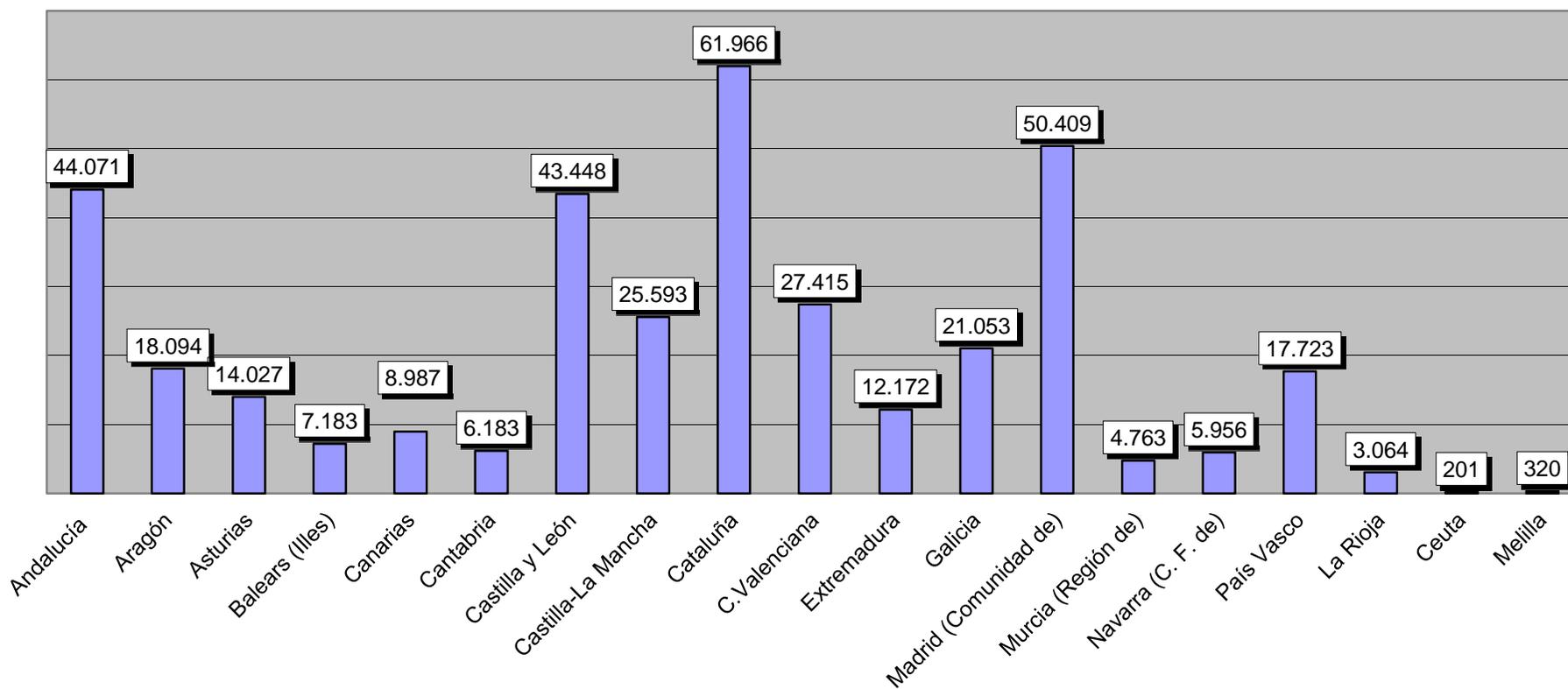
	31/12/2000	31/12/2011	Var.2011/2000	Var. Media Anual
Población ≥65	7.037.553	8.221.047	1.183.494	107.590
Indicadores				
Nº Total Plazas	215.156	372.628	157.472	14.316
Plazas de Financiación Pública	89.962	200.940	110.978	11.098
Plazas de Financiación Privada	125.194	171.688	46.494	4.227
Nº total centros	4.158	5.418	1.260	115
Centros Titularidad Pública	573	1.304	731	66
Centros Titularidad Privada	3.585	4.114	529	48
Indice de cobertura				
Total Plazas	3,06	4,53	1,47	0,13
Pl.Púb+ Concertadas	1,28	2,44	1,16	0,11
Pl.Privadas	1,78	2,09	0,31	0,03
Nº Plazas/centro				
Total Plazas/Centro	51,75	68,78	17,03	1,55
Plazas/Centro Tit. Pública	96,49	72,23	-24,26	-2
Plazas/Centro Tit. Privada	44,59	67,68	23,09	2,10

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2001, 2012)

INE:BASE Datos de Población. Explotación estadística del Padrón Municipal, datos a 01/01/2001 y datos a 01/01/2012

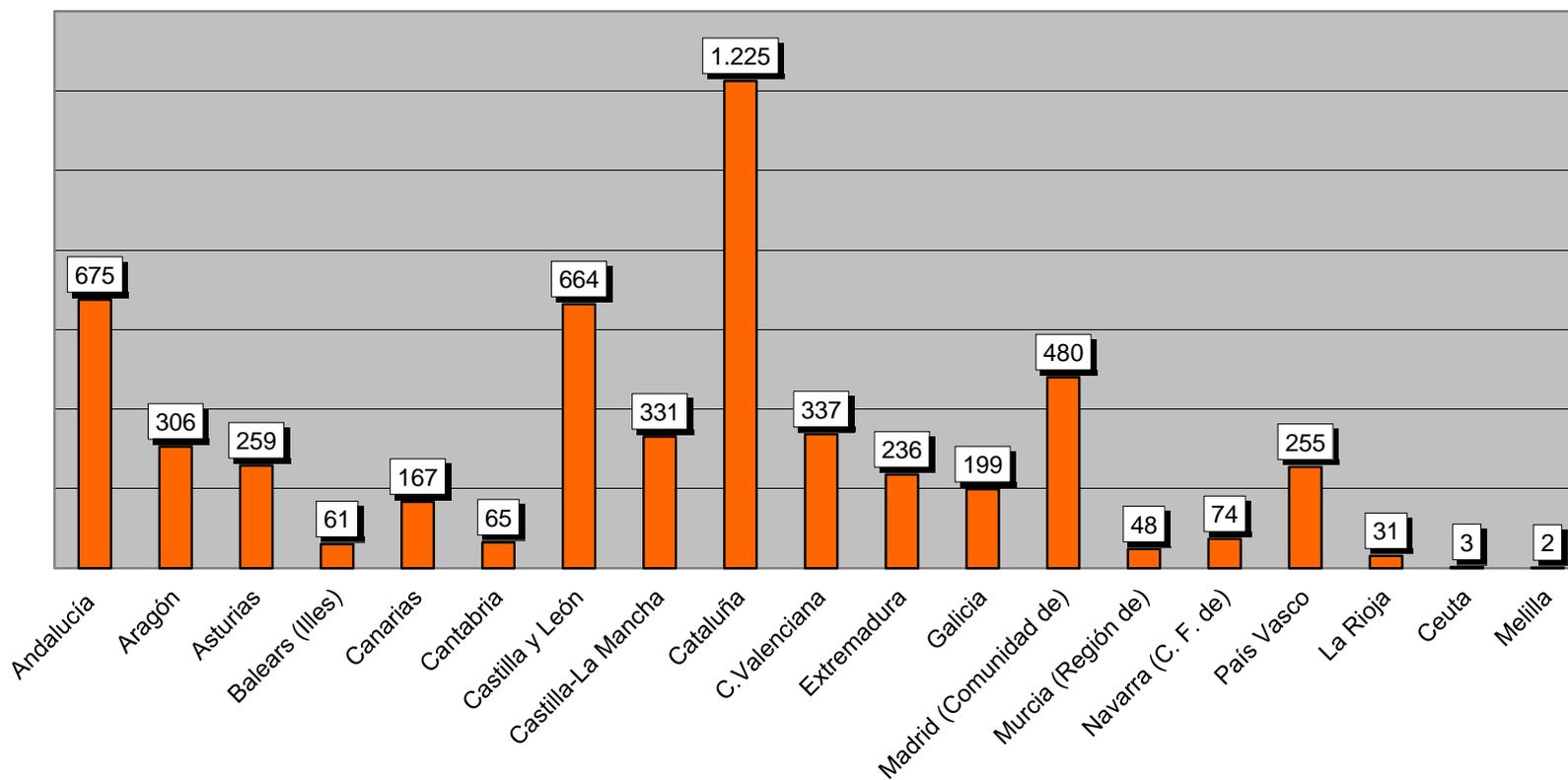
Elaboración propia del Imserso.

Gráfico 17
Centros Residenciales. Número de Plazas. Diciembre 2011



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales; (2012) . Elaboración propia del Imserso.

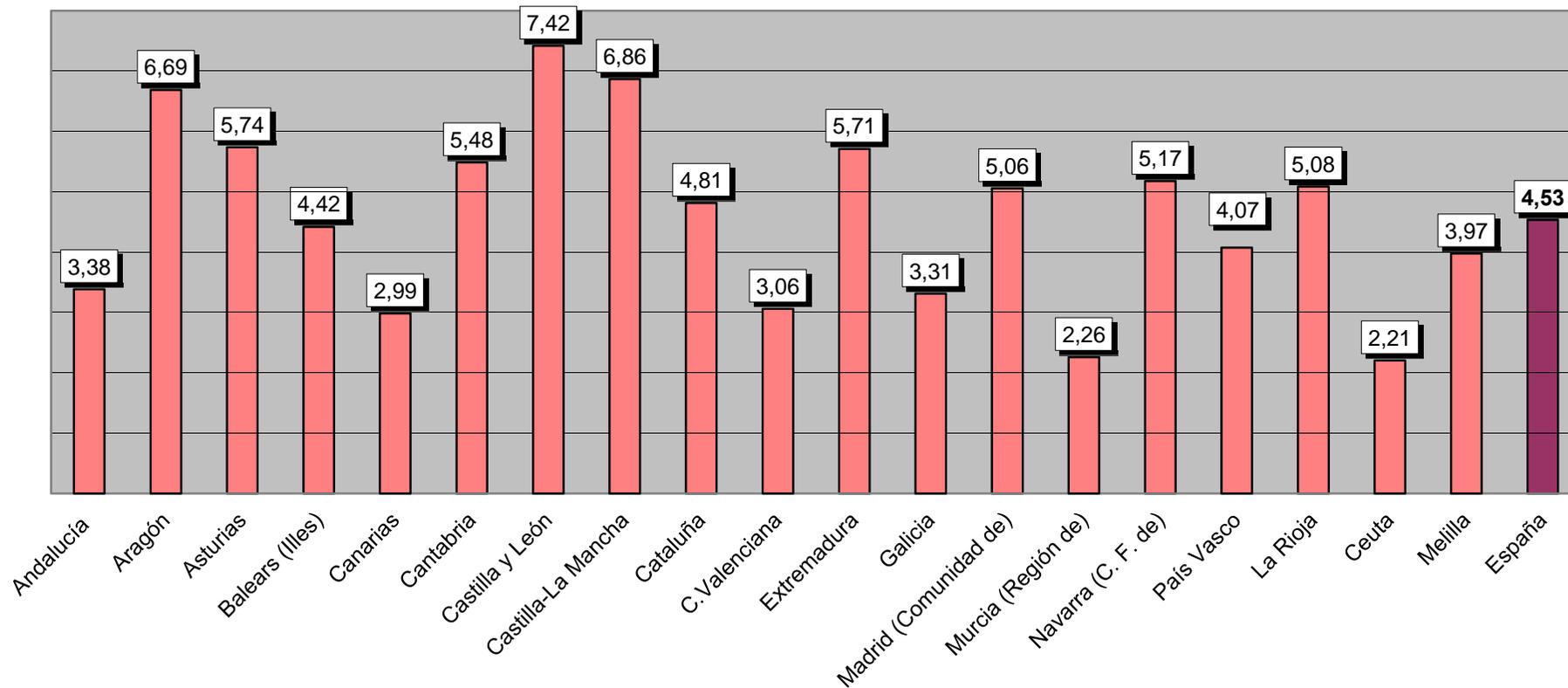
Gráfico 18
Centros Residenciales. Número de Centros. Datos a 31 de diciembre de 2011



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012); Elaboración propia del Inmerso.

Gráfico 19

Centros Residenciales. Índice de Cobertura Plazas Residenciales. Datos a 31 de diciembre 2011



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012). Elaboración propia del Inmerso.

Tabla 18

**CENTROS RESIDENCIALES EN ESPAÑA.
NÚMERO TOTAL DE CENTROS Y PLAZAS
31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Comunidades Autónomas	Población ≥ 65 01/01/2012	Nº de centros Total	Nº plazas Total	Índice de Cobertura (1)
Andalucía	1.302.352	675	44.071	3,38
Aragón	270.599	306	18.094	6,69
Asturias	244.473	259	14.027	5,74
Baleares (Illes)	162.639	61	7.183	4,42
Canarias	301.054	167	8.987	2,99
Cantabria	112.761	65	6.183	5,48
Castilla-La Mancha	372.852	331	25.593	6,86
Castilla y León	585.828	664	43.448	7,42
Cataluña	1.287.549	1.225	61.966	4,81
C. Valenciana	896.472	337	27.415	3,06
Extremadura	213.143	236	12.172	5,71
Galicia	635.793	199	21.053	3,31
Madrid (Comunidad)	997.136	480	50.409	5,06
Murcia (Región de)	210.786	48	4.763	2,26
Navarra (C. F. de)	115.114	74	5.956	5,17
País Vasco	435.072	255	17.723	4,07
La Rioja	60.256	31	3.064	5,08
Ceuta	9.114	3	201	2,21
Melilla	8.054	2	320	3,97
España	8.221.047	5.418	372.628	4,53

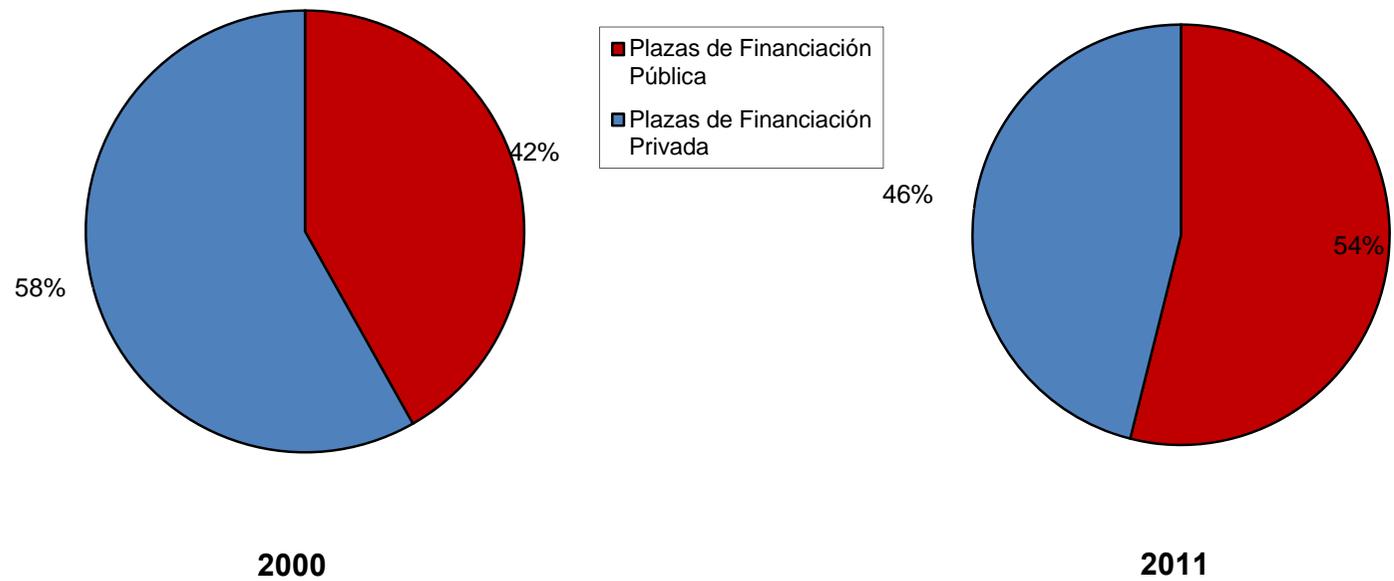
Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012)

INE (2012) *Datos de Población. Padrón Municipal 01/01/2012*

Elaboración propia del Imserso.

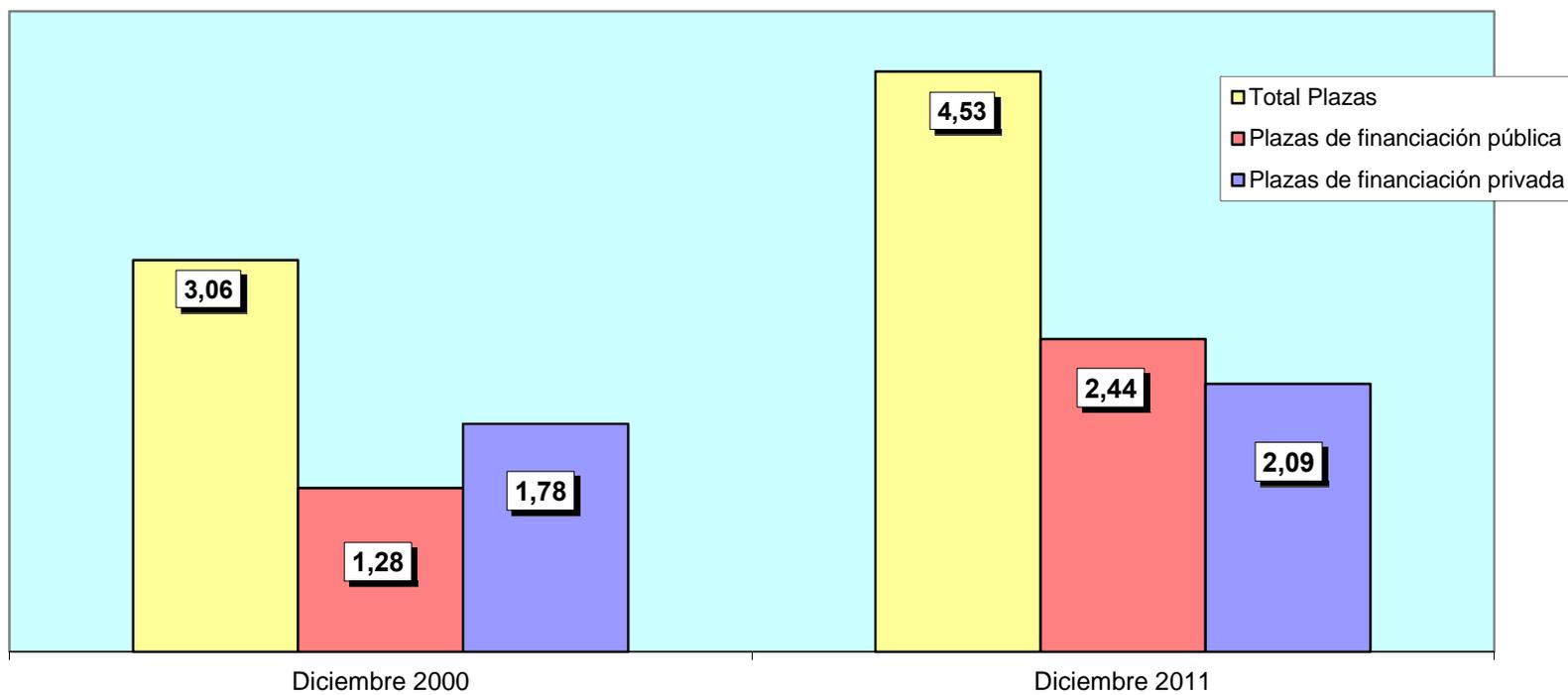
(1) Índice de Cobertura: (nºplazas/población >65)x100

Gráfico 20
Distribución de plazas de Centros Residenciales a 31 de diciembre 2000 y 2011



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2001, 2012). Elaboración propia del Imsero.

Gráfico 21
Indicadores de Servicios Sociales para Personas Mayores. Centros Residenciales. Índice de Cobertura⁽¹⁾, 2000 y 2011



(1) Índice de cobertura: $(\text{Plazas} / \text{Población} > 65 \text{ años}) * 100$

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales; (2001-2012). Elaboración propia del Inmerso.

Tabla 19
CENTROS RESIDENCIALES EN ESPAÑA
DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS SEGÚN FINANCIACIÓN E ÍNDICE DE COBERTURA (1)
31 DE DICIEMBRE DE 2011

Comunidades Autónomas	Población≥65 01/01/2012	Número de plazas			Índice de Cobertura			Porcentaje respecto al total		
		Plazas de financiación Pública	Plazas de financiación privada	Total	Plazas de financiación Pública	Plazas de financiación privada	Total	Plazas de financiación Pública	Plazas de financiación Privada	Total
Andalucía	1.302.352	28.163	15.908	44.071	2,16	1,22	3,38	64%	36%	100%
Aragón	270.599	10.814	7.280	18.094	4,00	2,69	6,69	60%	40%	100%
Asturias	244.473	4.985	9.042	14.027	2,04	3,70	5,74	36%	64%	100%
Balears (Illes)	162.639	4.879	2.304	7.183	3,00	1,42	4,42	68%	32%	100%
Canarias	301.054	3.645	5.342	8.987	1,21	1,77	2,99	41%	59%	100%
Cantabria	112.761	4.032	2.151	6.183	3,58	1,91	5,48	65%	35%	100%
Castilla-La Mancha	372.852	13.480	12.113	25.593	3,62	3,25	6,86	53%	47%	100%
Castilla y León	585.828	14.653	28.795	43.448	2,50	4,92	7,42	34%	66%	100%
Cataluña	1.287.549	34.907	27.059	61.966	2,71	2,10	4,81	56%	44%	100%
C.Valenciana	896.472	20.669	6.746	27.415	2,31	0,75	3,06	75%	25%	100%
Extremadura	213.143	7.414	4.758	12.172	3,48	2,23	5,71	61%	39%	100%
Galicia	635.793	6.832	14.221	21.053	1,07	2,24	3,31	32%	68%	100%
Madrid (Comunidad de)	997.136	24.659	25.750	50.409	2,47	2,58	5,06	49%	51%	100%
Murcia (Región de)	210.786	2.048	2.715	4.763	0,97	1,29	2,26	43%	57%	100%
Navarra (C. F. de)	115.114	3.125	2.831	5.956	2,71	2,46	5,17	52%	48%	100%
País Vasco	435.072	14.747	2.976	17.723	3,39	0,14	0,96	83%	17%	100%
La Rioja	60.256	1.468	1.596	3.064	2,44	2,65	5,08	48%	52%	100%
Ceuta	9.114	130	71	201	1,43	0,78	2,21	65%	35%	100%
Melilla	8.054	290	30	320	3,60	0,37	3,97	91%	9%	100%
España	8.221.047	200.940	171.688	372.628	2,44	2,09	4,53	54%	46%	100%

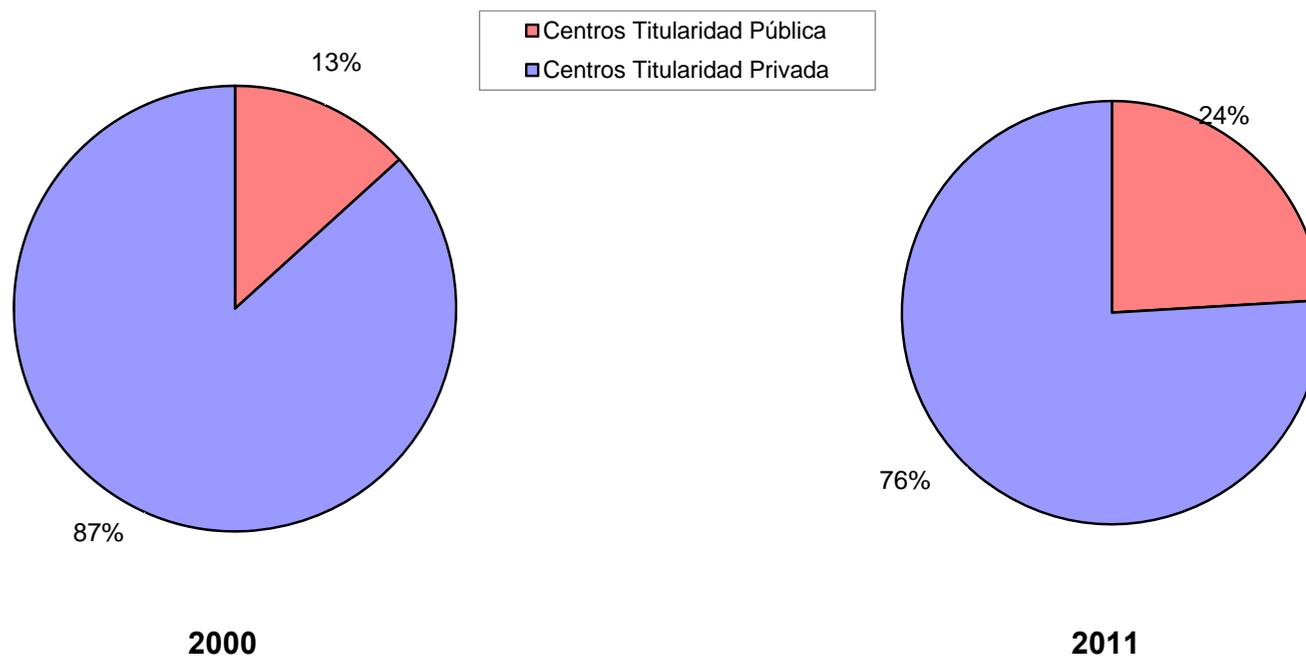
Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012)

INE:BASE Datos de Población. Explotación estadística del Padrón Municipal, datos a 01/01/2012

Elaboración propia del Inmerso.

(1) Índice de cobertura (plazas/pob.>=65)x100

Gráfico 22
Distribución de Centros Residenciales según titularidad a 31 de diciembre 2000 y 2011



Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2001-2012). Elaboración propia del Inmerso.

Tabla 20

**CENTROS RESIDENCIALES EN ESPAÑA
DISTRIBUCION DE LOS DE CENTROS RESIDENCIALES SEGÚN TITULARIDAD
31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Comunidades Autónomas	Número de Centros			Porcentaje según titularidad		
	Titularidad Pública	Titularidad Privada	Total Centros	Titularidad Pública	Titularidad Privada	Total Centros
Andalucía	147	528	675	22%	78%	100%
Aragón	83	223	306	27%	73%	100%
Asturias	55	204	259	21%	79%	100%
Balears (Illes)	44	17	61	72%	28%	100%
Canarias	66	101	167	40%	60%	100%
Cantabria	3	62	65	5%	95%	100%
Castilla y León	173	491	664	26%	74%	100%
Castilla-La Mancha	120	211	331	36%	64%	100%
Cataluña	164	1.061	1.225	13%	87%	100%
C.Valenciana	65	272	337	19%	81%	100%
Extremadura	160	76	236	68%	32%	100%
Galicia	37	162	199	19%	81%	100%
Madrid (Comunidad de)	61	419	480	13%	87%	100%
Murcia (Región de)	13	35	48	27%	73%	100%
Navarra (C. F. de)	29	45	74	39%	61%	100%
País Vasco	73	182	255	29%	71%	100%
La Rioja	9	22	31	29%	71%	100%
Ceuta	1	2	3	33%	67%	100%
Melilla	1	1	2	50%	50%	100%
España	1.304	4.114	5.418	24%	76%	100%

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012)

Elaboración propia del Imserso.

Tabla 21

**CENTROS RESIDENCIALES EN ESPAÑA.
NÚMERO DE USUARIOS Y PERFIL DEL USUARIO. *
31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Comunidad Autónoma	Total Usuarios	%Usuarios >80 años	%Usuarías Mujeres	%Usuarías Mujeres>80	%Usuarios Dependientes	%Usuarios Psicogeríat.	Edad media Usuario	Edad de ingreso		
								Media	Mujeres	Hombres
Andalucía ¹	35.000	66%	66%	47%	71%	24%	82	81	83	80
Aragón ²	10.118	67%	64%	47%	69%	24%	82	81	83	80
Asturias	5.378	66%	67%	50%	66%	3%	81	77	78	74
Balears (Illes)	2.390	58%	63%	15%	41%	21%	65	79	82	76
Canarias ³	9.421	20%	55%	35%	66%	24%	82	81	83	80
Cantabria	3.584	77%	75%	61%	93%	24%	82	81	83	80
Castilla-La Mancha	28.927	74%	65%	50%	65%	42%	85	83	83	82
Castilla y León	43.448	67%	64%	47%	69%	24%	82	81	83	80
Cataluña ⁴	33.123	80%	74%	63%	100%	32%	86	81	83	80
C.Valenciana	32.837	74%	72%	56%	69%	24%	84	81	83	80
Extremadura	10.274	68%	64%	43%	61%	32%	82	81	83	80
Galicia	6.660	73%	67%	51%	87%	76%	84	83	85	80
Madrid (Comunidad de)	24.711	70%	68%	46%	75%	7%	84	84	85	83
Murcia (Región de)	3.103	49%	61%	41%	85%	6%	84	81	83	80
Navarra (C. F. de)	3.352	72%	72%	56%	93%	24%	82	81	83	80
País Vasco	14.584	76%	69%	57%	86%	15%	84	81	83	78
La Rioja	2.230	74%	35%	28%	69%	24%	85	81	83	80
Ceuta	202	71%	66%	57%	12%	10%	80	81	82	78
Melilla	317	58%	80%	51%	70%	24%	83	83	83	85
España	269.659	66%	66%	47%	71%	24%	82	81	83	80

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012). Elaboración propia del Imserso.

1. Andalucía: Usuarios, datos de 2007

2. Aragón: Usuarios de plazas públicas y de prestación económica vinculada al servicio del SAAD.

3. Canarias: Datos de 2010.

4. Cataluña. Usuarios financiados por la Generalitat de Cataluña. El dato de usuarios psicogeríatricos recoge las plazas psicogeríatricas.

* En las comunidades autónomas en las que no se disponía de datos del perfil del usuario, se han estimado teniendo en cuenta la media de España.

Tabla 22
PRECIO DE LAS PLAZAS EN CENTROS RESIDENCIALES.*
31 DE DICIEMBRE DE 2011

Comunidades Autónomas	Plazas Públicas y Concertadas (Euros/año)			
	Precio público plaza no dependiente	Precio Concertación plaza no dependiente	Precio Concertación plaza dependiente	Precio Concertación plaza psicogerítrica
Andalucía	17.892,30 €	17.892,30 €	17.892,30 €	22.925,65 €
Aragón ¹	17.399,56 €	17.399,55 €	17.399,56 €	17.399,56 €
Asturias ²	14.749,08 €	14.749,08 €	14.749,08 €	16.800,00 €
Balears (Illes)	20.712,00 €	20.712,00 €	21.600,00 €	21.600,00 €
Canarias	16.330,00 €	16.330,00 €	16.330,00 €	16.330,00 €
Cantabria ^{2 y 3}	17.060,10 €	17.060,10 €	17.060,10 €	17.060,10 €
Castilla y León	11.212,00 €	11.212,00 €	16.817,00 €	20.469,00 €
Castilla-La Mancha	17.096,00 €	17.096,00 €	17.096,00 €	35.715,25 €
Cataluña	20.866,25 €	16.618,56 €	22.439,92 €	25.798,20 €
C.Valenciana	22.392,00 €	19.632,00 €	19.776,00 €	20.772,00 €
Extremadura	18.451,45 €	18.451,45 €	18.451,45 €	18.451,45 €
Galicia	18.469,85 €	12.147,00 €	19.004,84 €	19.004,84 €
Madrid (Comunidad de) ⁴	21.490,44 €	13.421,00 €	20.440,00 €	28.729,00 €
Murcia (Región de)	18.615,00 €	18.615,00 €	19.200,00 €	21.600,00 €
Navarra (C. F. de)	19.594,31 €	17.529,05 €	19.132,84 €	24.150,96 €
País Vasco	21.414,30 €	29.292,30 €	28.481,97 €	34.675,47 €
La Rioja	11.409,78 €	11.409,78 €	21.434,40 €	27.572,40 €
Ceuta ⁵	17.596,65 €	17.596,65 €	17.085,65 €	17.085,65 €
Melilla	19.594,31 €	17.520,00 €	19.132,84 €	22.563,31 €
España	19.679,70 €	17.088,62 €	19.132,84 €	22.563,31 €

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012).

Elaboración Observatorio de Personas Mayores del Imserso.

1. Aragón. Precio de concertación de plaza no dependiente, dato de 2010.
2. Asturias: Datos de 2010
3. Cantabria: Los precios de concertación oscilan entre 41,40 €/día y 53,84 €/día.
4. C. Madrid. El precio de concertación es el del ayuntamiento de Madrid.
5. C.A. Ceuta. Los precios de concertación de plaza de persona dependiente y plaza psicogerítrica son 46,81 €/día.

*Cuando no se disponía de datos, se hizo una estimación teniendo en cuenta la información disponible y la media disponible.

Tabla 23

**SERVICIO PÚBLICO DE ESTANCIA TEMPORAL EN ESPAÑA
NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS
31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Comunidades Autónomas	Nº de Centros	Nº de Plazas	Nº Plazas Psicogerítricas
Andalucía	92	503	
Aragón	7	33	
Asturias	7	74	
Balears (Illes)	9	36	
Canarias			
Cantabria			
Castilla-La Mancha ¹	249		19
Castilla y León			
Cataluña			
C. Valenciana	236	252	
Extremadura		83	
Galicia		32	
Madrid (Comunidad de)	42	308	
Murcia (Región de)			
Navarra (C. F. de) ²			
País Vasco	143	5.061	4.973
La Rioja ³	12	36	
Ceuta	2	2	
Melilla	2	12	
España	801	6.432	4.992

Fuente: Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales (2012)

Elaboración propia del Imserso.

1. Castilla-La Mancha: No disponen de plazas específicas, el número de estancias temporales fue de 262.800

2. DF. Navarra: Hay 60 personas usuarias de este servicio.

3. La Rioja. Plazas psicogerítricas, dato no facilitado por no existir dicho concepto en la normativa actual de la C.A.